



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN
RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA
LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO
SOCIAL DE COVID 19, PUNO 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN
RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA
LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO
SOCIAL DE COVID 19, PUNO 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:


Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

PRIMER MIEMBRO

:


Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

SEGUNDO MIEMBRO

:


Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR DE TESIS

:


Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO – P05



RESOLUCIÓN N° 523-2024-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 29 de agosto del 2024.

Vistos: El expediente, **No: 10343** presentado por el Bachiller en Derecho **Sr. RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL DE COVID 19, PUNO 2023**, para optar el Título Profesional de Abogado y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial del Bach. **Sr. RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS**, para optar el Título Profesional de Abogado, el mismo que se llevará a cabo el próximo **09 de setiembre del 2024 a las 9:30 a.m.** en el Salón de Grados de esta facultad.

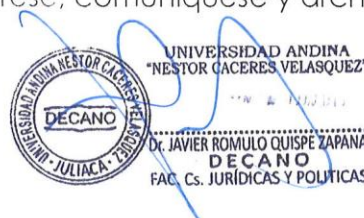
Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación de examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes Docentes:

Presidente: Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR:
Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ

Tercero.-La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese





RESOLUCIÓN N° 156-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 25 de marzo de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-1407** de fecha **20 de marzo de 2024**, del **Bach. RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL DE COVID 19, PUNO 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL DE COVID 19, PUNO 2023**, presentado por el (la) **Bach. RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS**, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al **Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JAVIER BENILUO QUIROGA ZAPANA
DECANO
FAC Cs JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Dr. Fredy Chalco Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO,
ARCH. FCJP/UANCV



RESOLUCIÓN N° 033-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 24 de enero de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-0994** de fecha **19 de enero de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL DE COVID 19, PUNO 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. **JIMY HUMPIRI NUÑEZ**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI**; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

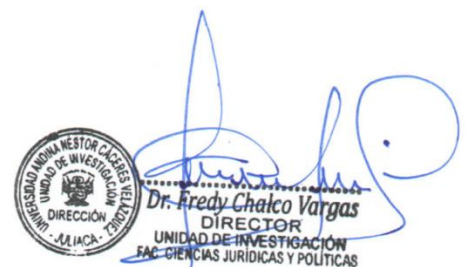
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL DE COVID 19, PUNO 2023**, presentado por el (la) **Bach. RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTCHV/ncv.



INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN LA RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL DE COVID 19, PUNO 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	6%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	www.uv.es Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Politécnica del Perú Trabajo del estudiante	1%
6	www.derechoshumanosbolivia.org Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	<1%

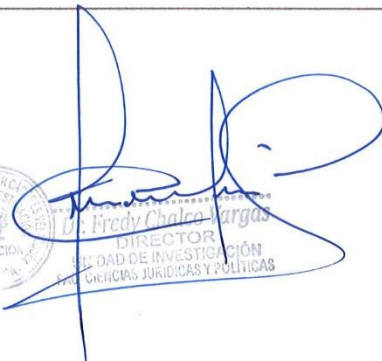


Metadatos Complementarios

Título de la tesis	
INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL DE COVID 19, PUNO 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	77320458
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-8875-5350
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	JIMY HUMPIRI NUÑEZ
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	43555299
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0655-8403
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01233951
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02363034



Datos de investigación	
Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO - P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Ubicación: Edificio: Poder Judicial País: Perú Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Puno</p> <p>Coordenadas: Latitud: -16.3989124 Longitud: -71.5305451</p> <p>https://maps.app.goo.gl/Y9ywbVmkEkXdZLwx7</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Junio 2024 – Septiembre 2024
URL de disciplinas OCDE	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</p> <p>Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</p>


D. Fredy Chaleo Vargas
 DIRECTOR
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
 CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS, identificado con DNI
Nro. 77320458 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

DERECHO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:
INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL DE COVID 19, PUNO 2023

Asesorado por: Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ

Es un tema original.


Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 31 de Octubre del 2024


Firma del Asesor
(obligatoria)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico a mi madre quien me dio la vida para realizar este sueño que ahora estoy viviendo y a mi padre quien me apoyo en todo momento



AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a la universidad por brindarme acogida en su casa universitaria y al Dr. Jimmy Humpiri por guiarme en la investigación realizada



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ABREVIATURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I	1
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.1. Exposición de la situación problemática	1
1.2. Formulación de la interrogante del problema	3
1.2.1. General	3
1.2.2. Específicas	3
1.3. Exposición de la justificación	3
1.4. Objetivos	5
1.4.1. Objetivo general	5
1.4.2. Objetivos específicos	5
1.5. Hipótesis	5
1.5.1. Hipótesis general.....	5
1.5.2. Hipótesis específicas.....	6
1.5.3. Operacionalización de variables	7
CAPÍTULO II	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1. Antecedentes del Estudio	8
2.1.1. A nivel internacional	8
2.1.2. A nivel nacional	10
2.1.3. A nivel local	12
2.2. Marco teórico	13
2.2.1. Teoría de la variable 1	13



2.2.2. Teoría de la variable 2.....	18
2.3. Definición de términos.....	22
CAPÍTULO III.....	27
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	27
3.1. Método.....	27
3.1.1. Enfoque.....	27
3.1.2. Método aplicado.....	27
3.1.3. Tipo de investigación.....	28
3.1.4. Nivel de investigación.....	28
3.1.5. Diseño de investigación.....	28
3.2. Población y muestra.....	29
3.2.1. Población.....	29
3.2.2. Muestra.....	29
3.3. Técnicas e instrumentos para la recolección de información.....	30
3.3.1. Técnica investigativa.....	30
3.3.2. Instrumentos.....	30
3.4. Validez y confiabilidad.....	30
3.4.1. Validación.....	30
3.4.2. Confiabilidad.....	30
CAPÍTULO IV.....	31
ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	31
4.1. Presentación.....	31
4.2. Análisis e interpretación de los datos.....	32
4.3. Prueba de hipótesis.....	53
4.4. Discusión de resultados.....	55
CONCLUSIONES.....	59
RECOMENDACIONES.....	61
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	63
ANEXOS.....	79



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Definición operacional de variables.....	7
Tabla 2 Prejuicios Sexistas y Tipos de Agresión en la Violencia de Género contra la Mujer.....	32
Tabla 3 Factores de División de Roles y Violencia de Género contra la Mujer: Causas de Desigualdad de Poder	36
Tabla 4 Tipos de Desigualdad Sociocultural y su Impacto en la Violencia de Género: Incidencia de Estereotipos Culturales.....	40
Tabla 5 Estereotipos Culturales: Contribución a los Prejuicios Sexistas en la Sociedad.....	44
Tabla 6 Influencia de Estereotipos Culturales en Agresión Física y Violencia de Género.....	47
Tabla 7 Violencia Estructural, Desigualdad y Discriminación contra Mujeres: Una Relación Analizada.....	50
Tabla 8 Pruebas de chi-cuadrado del objetivo específico 1.....	53
Tabla 9 Pruebas de chi-cuadrado del objetivo específico 2.....	54
Tabla 10 Pruebas de chi-cuadrado del objetivo específico 3.....	55



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Direcciones donde se ubican consultorios jurídicos que se tomaron la encuesta.....	29
Figura 2 Perjuicios Sexistas en la Violencia de Género contra la Mujer Tipos de Agresión Manifestados por los Estereotipos Culturales	33
Figura 3 Factores de División de Roles y Violencia de Género contra la Mujer: Causas de Desigualdad de Poder.....	37
Figura 4 Tipos de Desigualdad Sociocultural y su Impacto en la Violencia de Género: Incidencia de Estereotipos Culturales.....	41
Figura 5 Estereotipos Culturales: Contribución a los Prejuicios Sexistas en la Sociedad.....	44
Figura 6 Influencia de Estereotipos Culturales en Agresión Física y Violencia de Género.....	47
Figura 7 Violencia Estructural, Desigualdad y Discriminación contra Mujeres: Una Relación Analizada.....	50



ABREVIATURAS

COVID-19: Virus que causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus de 2019

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LGBTTTIQ+: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales y Queer

OIT: Organización Internacional de Trabajo

SPSS: Statistical Package for Social Sciences

JAMOVI: Jonathon Love, Damian Dropmann y Ravi Selker, software gratuito y de libre

JASP: Joven, Aunque Sobradamente Preparado

MINSA: Ministerio de Salud



RESUMEN

La investigación que se realizó tiene como **objetivo general**, establecer que los estereotipos culturales inciden en la violencia de género contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023. **el material y método** que se empleó fue la participación de 116 abogados especializados en derecho penal, civil y constitucional, quienes forman parte de un grupo más amplio de 7,977 profesionales del derecho con al menos cinco años de experiencia en la región. Utilizando el método hipotético deductivo, el estudio exploró la relación entre la cultura patriarcal y diversas formas de violencia de género. **Los resultados** fueron reveladores: el 64,7%, afirman que la cultura patriarcal incide al acoso sexual. Por otra parte, el 64,7%, señalan que: las normas socioculturales tienen un efecto recurrente a la desigualdad de oportunidades. Así mismo, el 66,4%, señala que la disparidad en el acceso a los derechos incide de manera significativamente a las discriminaciones sistemáticas. **La conclusión** del estudio destacó que los estereotipos culturales perpetúan la violencia hacia las mujeres, especialmente en momentos de crisis como el aislamiento por COVID-19. Estas nociones arraigadas, que dictan cómo deben comportarse hombres y mujeres, promueven la desigualdad y normalizan la violencia, impidiendo avances significativos hacia la igualdad de género. Resaltando la urgencia de erradicar estas ideas perjudiciales, el estudio enfatiza la importancia de la educación y la concienciación como estrategias fundamentales para combatir la violencia de género y fomentar una sociedad equitativa y justa.

Palabras clave: Estereotipos, violencia, prejuicios, desigualdad, agresión.



ABSTRACT

The central objective of this research is to establish that cultural stereotypes affect gender violence against women, period of social isolation of COVID 19, Puno 2023. For this purpose, 116 lawyers specialized in criminal law participated. , civil and constitutional, who are part of a broader group of 7,977 legal professionals with at least five years of experience in the region. Using the hypothetical deductive method, the study explored the relationship between patriarchal culture and various forms of gender violence. The results were revealing: 64.7% of the cases studied directly linked patriarchal culture to sexual harassment, and in the same proportion, sociocultural norms were related to inequality of opportunities for women. Furthermore, it was identified that in 66.4% of cases, the disparity in access to rights contributes to systematic discrimination against women. The conclusion of the study highlights that cultural stereotypes perpetuate violence against women, especially in times of crisis such as isolation due to COVID-19. These ingrained notions, which dictate how men and women should behave, promote inequality and normalize violence, preventing significant progress towards gender equality. Highlighting the urgency of eradicating these harmful ideas, the study emphasizes the importance of education and awareness as fundamental strategies to combat gender-based violence and foster an equitable and just society.

Keywords: Stereotypes, violence, harm, inequality, aggression.



INTRODUCCIÓN

La violencia es un fenómeno complejo arraigado en la intersección de múltiples variables sociales y culturales. Entre estas variables, los estereotipos culturales desempeñan un papel crucial al perpetuar nociones erróneas sobre roles y comportamientos aceptables en la sociedad. Estos estereotipos, arraigados en tradiciones, medios de comunicación y estructuras de poder, pueden alimentar y justificar actitudes y comportamientos violentos. Por lo tanto, dado que se trata de un tema importante y actual, el título de investigación del estudio realizado es; incidencia de los estereotipos culturales en relación con la violencia de género contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023.

En el contexto específico de la violencia de género contra la mujer, estos estereotipos culturales juegan un papel aún más pernicioso. La desigualdad de género históricamente arraigada ha creado un entorno en el que las mujeres son sistemáticamente subordinadas y discriminadas, lo que a menudo se traduce en formas de violencia física, psicológica y sexual. Los estereotipos de género refuerzan estas desigualdades al limitar las oportunidades de las mujeres, perpetuar la objetivación y justificar la violencia como un medio de control y dominación.

La justificación que abordó este tema radicó en la urgente necesidad de sacudir la violencia de género como una violación flagrante de los derechos humanos fundamentales. Más allá de sus impactos inmediatos en la salud y el bienestar de las mujeres, la violencia de género tiene efectos devastadores en las comunidades y la sociedad en su conjunto. Socava los fundamentos de la igualdad y la justicia, obstaculizando el desarrollo económico y social, y perpetúa



un ciclo de violencia intergeneracional. El propósito de este trabajo es contribuir a la comprensión y prevención de la violencia de género mediante un análisis exhaustivo de los factores subyacentes y las dinámicas sociales que la perpetúan. Se busca no solo identificar los factores de riesgo y protección, sino también proponer intervenciones efectivas para abordar este problema arraigado en la desigualdad de género y los estereotipos culturales.

La metodología que se empleó para este estudio se basó en el enfoque hipotético-deductivo, que involucra la formulación de hipótesis basadas en teorías existentes y su posterior evaluación a través de la recopilación y análisis de datos empíricos.

El nivel explicativo de la investigación permitió explorar las causas y los efectos de la violencia de género, centrándose en comprender los mecanismos subyacentes que la sustentan. Se empleó la encuesta para recopilar datos de una muestra representativa de la población, mientras que el instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado diseñado para medir actitudes, percepciones y experiencias relacionadas con la violencia de género y los estereotipos culturales. Este enfoque metodológico permitió obtener una visión holística y detallada de la compleja interacción entre estos fenómenos, sentando así las bases para futuras investigaciones y acciones orientadas a erradicar la violencia de género en todas sus formas.

Se ha destacado previamente que el estudio está organizado en cuatro capítulos, cada uno de los cuales se basa en un sólido fundamento teórico y normativo. De esta manera, se exponen las partes de dicha estructura.

En el primer capítulo, titulado "Formulación del problema", se abordará una caracterización del problema identificado, a ello se acompañara la formulación



de las interrogantes problemáticas y sus objetivos correspondientes para concluir en la definición y desagregación de las variables. Estos elementos establecerán la introducción y el marco general del estudio.

El segundo capítulo, referido como "Marco teórico", estará compuesto por antecedentes a nivel supranacional, nacional y local, así como por las bases teóricas relevantes y el marco conceptual. Este apartado se desarrollará en función de una comprensión de las investigaciones previas de diversos autores, quienes expondrán sus posturas y perspectivas tanto convergentes como divergentes.

El tercer capítulo, titulado "Metodología de la investigación", incluyó aspectos como el paradigma aplicado, el método utilizado, el nivel de investigación, el diseño del estudio, la descripción geográfica del área de estudio, la población y muestra seleccionada, así como la técnica e instrumentos empleados en la recolección de datos.

Es importante mencionar que el cuarto capítulo, denominado "Resultados", abordará aspectos como la presentación, interpretación del problema, prueba de hipótesis, discusión de los resultados y las conclusiones derivadas de estos. Además, se incluirán las referencias bibliográficas utilizadas a lo largo del trabajo.

Por último, esta estructura ha sido diseñada para proporcionar una comprensión integral y detallada del problema investigado, con secciones respaldadas por una sólida fundamentación teórica, una metodología rigurosa y un análisis puntual de los resultados obtenidos.



CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Exposición de la situación problemática

Como primera situación problemática, en un trama internacional el autor (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (mas adelante INEGI), (2020), los Censos Nacionales de Gobierno en México para comprender los recursos e instituciones estatales relacionadas con la procuración de justicia y la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Según el Censo de Procuración de Justicia de 2018, el 21,2% de las 3.707 agencias especializadas se dedican a delitos vinculados con violencia de género, como feminicidios y delitos sexuales. Estas unidades buscan brindar atención focalizada y perspectiva de género, destacando áreas específicas como investigación de feminicidios, homicidios, personas desaparecidas, entre otras. Así mismo, en un contexto de aislamiento relacionado a la pandemia, se registraron un 48% de incremento en llamadas en línea de situaciones de violencia de género en la ciudad de Buenos Aires. Ante esta crisis, se inició la Unidad Convivencial Juana Azurduy para ayudar a mujeres y niños víctimas de violencia. Un equipo interdisciplinario aborda la complejidad de la violencia y maltrato infantil. Actividades lúdicas se aplican para los niños, mientras estrategias promueven el empoderamiento y la inserción laboral de las



mujeres, resaltando la relevancia de las políticas públicas integrales en la pandemia.

Según, el autor Chiriboga et al., (2022), en un contexto nacional, aclara que en una encuesta realizada por la Naciones de Relaciones Familiares y Violencia de Género de 2011 en Ecuador, en un porcentaje que fue más de la mitad de las mujeres el 53,4% presentan diariamente violencia que en su naturaleza es específicamente en naturaleza psicológica. Por otro lado, el 76.3% sufrieron violencia física causadas por sus parejas, personas indígenas personas afroecuatorianas fueron las más afectadas. Así mismo, en Chimbote, el 78% mujeres que sufren en mayoría experiencias de violencia de género, superando la violencia en todo el sector nacional. Ahora bien, un porcentaje también el porcentaje es alto de 71,2% dueñas como mujeres presentan en su mayoría la violencia de pareja, y el 67,6% presentan violencia psicológica que son más comunes que las agresiones físicas. 44,7% agresiones físicas grave. 38,2%. Esto reflejándose en lo laboral, como agresiones físicas. 34,8% este porcentaje refleja las agresiones psicológicas y por último 32,9% todos estos casos con prevalentes (Asencios, 2019).

De esa manera, la violencia de genero a nivel nacional, el 63.2% de mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación han experimentado violencia por parte de sus parejas, lo que subraya la magnitud del problema. Es preocupante observar que en la región Puno. Este porcentaje es aún más alto, alcanzando un alarmante 79.1%, señalando la urgencia de abordar la violencia de género en esa área específica (Programa nacional AURORA, 2019). Si bien es cierto que, la falta de información detallada sobre lo que causa el feminicidio, especialmente en el país y la región Puno. Aunque las estadísticas nacionales



no ofrecen detalles sobre los motivos o las violencias previas sufridas por las mujeres asesinadas, revelan que en el 68.48% de los casos, las parejas actuales son los agresores, y un 26.19% son exparejas. Además, un 18.13% son conocidos de la víctima y un 16.11% son personas desconocidas para ella. Este análisis destaca la relación cercana entre las víctimas y los agresores, enfatizando la importancia de entender las dinámicas de género y los estereotipos culturales que pueden contribuir a estos eventos trágicos.

1.2. Formulación de la interrogante del problema

1.2.1. General

¿Cómo la contratación del personal por régimen de inversión afecta el presupuesto de obras de costo directo en el Gobierno Regional – Puno 2023?

1.2.2. Específicas

- ¿De qué manera los estereotipos culturales inciden a la violencia de género contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023?
- ¿De qué manera los prejuicios sexistas inciden a la violencia de género contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023?
- ¿De qué manera las divisiones de roles inciden a la violencia contra la mujer, periodo a aislamiento sociales de COVID 19, Puno 2023?

1.3. Exposición de la justificación

Respecto a la justificación teórica; la investigación se basó en la teoría de Eagly sobre los roles de género y la idea de Galtung sobre la violencia nos enseñó cómo las expectativas sobre lo que hombres y mujeres deben hacer pueden crear injusticias y conflictos. Eagly dice que se espera que hombres y mujeres cumplan ciertos trabajos y comportamientos, lo que puede llevar a que



no todos tengan las mismas oportunidades o poder. Por otro lado, Galtung nos habló de cómo la violencia no es solo pegar o herir básicamente.

También puede ser algo que la sociedad construya, como cuando no dejamos que ciertas personas alcancen su máximo potencial solo por su género. Al unir estas ideas, entendemos que forzar a la gente a seguir roles específicos de género no solo es injusto, sino que también puede ser una forma de violencia, manteniendo a algunos en desventaja. Es importante reconocer y cambiar estas situaciones para que todos puedan vivir bien y en paz, sin estar limitados por viejas expectativas de género.

En relación con el nivel práctico, este estudio es muy importante porque nos ayuda a entender cómo las ideas que la gente tiene sobre cómo deben ser y actuar los hombres y las mujeres pueden aumentar los problemas de violencia contra las mujeres, especialmente en un tiempo difícil como fue el aislamiento por el COVID-19 en Puno, 2023.

Al darme cuenta de esto, los que trabajan para parar la violencia de género, como los que ofrecen ayuda legal, social o de salud, pueden mejorar sus métodos para ayudar de manera más efectiva. Si entendemos y luchamos contra estas ideas viejas, podemos enseñar a la gente a pensar y actuar diferente, lo que puede disminuir la violencia. También, este conocimiento puede ayudar a que quienes hacen las leyes y deciden cómo gastar el dinero público lo hagan de una manera que realmente ataque el problema desde la raíz, cambiando la cultura que permite que la violencia de género siga existiendo.

En el aspecto metodológico, es importante señalar que este estudio se basó en el paradigma positivista y utilizó el método hipotético-deductivo. Se pudo realizar este estudio, elegimos usar un enfoque científico y un paso a paso lógico



para investigar. Esto significó seguir reglas claras para mantenernos objetivos. Para recoger la información necesaria, decidimos hacer encuestas, usando un conjunto de preguntas preparadas de antemano que nos ayudaron a entender el tema en profundidad. Estas preguntas, cuidadosamente elegidas y organizadas, nos permitieron juntar información importante. Al analizar estas respuestas, pudimos llegar a conclusiones sólidas y hacer recomendaciones útiles. Este método no solo nos ayudó a mantener el estudio ordenado y basado en hechos reales, sino que también nos dio insights valiosos, mejorando los resultados de nuestra investigación.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Establecer que los estereotipos culturales inciden en la violencia de género contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar que los prejuicios sexistas inciden a la violencia de género contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023
- Identificar que la división de roles incide a la violencia contra la mujer, periodo a aislamiento sociales de COVID 19, Puno 2023
- determinar que la desigualdad cultural incide a la violencia de género contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Los estereotipos culturales inciden significativamente a la violencia de género contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023



1.5.2. Hipótesis específicas

- Los prejuicios sexistas inciden significativamente a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023
- Las divisiones de roles inciden significativamente a la violencia contra la mujer, periodo a aislamiento sociales de COVID 19, Puno 2023
- La desigualdad cultural incide significativamente a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023



1.5.3. Operacionalización de variables

Tabla 1:

Definición operacional de variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR
VI: Estereotipos culturales	Prejuicios sexistas	Cultura patriarcal
		Control de poder
		Falta de valoración
	Divisiones de roles	Normas socioculturales
		Toma de decisiones
		Reparto de responsabilidades
	Desigualdad sociocultural	Marginación
		Discriminaciones costumbristas
		Disparidad en el acceso a los derechos
		Agresión física
VD: Violencia de género contra la mujer	Agresión física	Estatus inferior
		Desprecio por su condición
		Desigualdad de oportunidades
	Desigualdad de poder	Desigualdad de oportunidades
		Influencias desequilibradas
		Disparidad económica
	Violencia estructural	Discriminación racial
		Exclusión social
		Discriminaciones sistemáticas

Nota: Se da a conocer las variables, dimensiones e indicadores del tema de estudio.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del Estudio

2.1.1. A nivel internacional

Galán (2017), tesis científica que fue publicado por la Universidad Autónoma del estado de México, teniendo como objetivo, analizar desde un enfoque semiótico la influencia del juego y la literatura infantil clásica, se llegó en el fomento de estereotipos de género en niños y niñas, aplicando el enfoque cuantitativo y que se llevó a concluir que, las literaturas vistas como culturas, juegos, películas y modas. Se volvieron rasgos como juegos, las literaturas clásicas influyen a habilidades socio personales. Por otro lado, las obras causan desafíos respecto a igualdades. A pesar de esto generan cierta conciencia sobre género en las generaciones infantiles, idealizando a enfoques dogmáticos.

Artículo científico publicado por Sifrar (2019) España, teniendo como objetivo, Observar si el número de estereotipos sobre España disminuye en el grupo que vivió en este país en comparación con el grupo que no hizo estancias largas y aplicando el método hermenéutico jurídico, teniendo como método, aplicando el enfoque cualitativo y que se llegó a concluir que, estudio revela que universitarios eslovenos mantienen estereotipos sobre España, no alterados por



Erasmus. Estereotipos consistentes, análisis muestra similitudes y sugiere dificultad en cambiar percepciones preexistentes.

Por otro lado, Medina (2017), en su tesis publicado por la Universidad de Alcalá, que tuvo como objetivo, analizar la definición legal de violencia de género y evaluar si cada acto violento en una relación califica automáticamente o requiere evidencia de discriminación o dominación, aplicando el enfoque cuantitativo y concluyendo que la violencia de género ha evolucionado de un problema privado a uno social, requiriendo acción estatal para su erradicación. Históricamente, la ley penalizaba desigualmente a mujeres, pero progresivamente se ha buscado equidad y protección, especialmente en el hogar.

A sí mismo, Battenberg (2019), en sus tesis publicado por la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, su objetivo realizado fue, utilizar teología feminista, psicología y sociología para entender y reformar la conciencia moral, desafiando creencias patriarcales y promoviendo equidad y justicia de género, aplicando la metodología hermenéutico jurídico, teniendo como conclusión que, esta investigación sobre violencia de género en teología destaca la importancia de discernir el mensaje divino de influencias sociales, promoviendo la necesidad de un enfoque interdisciplinario y de género para una reflexión teológica más profunda y equitativa.

Sin embargo, Salazar (2020), en su trabajo de grado fue publicado por la universidad Santo Tomás, tomando como objetivo, Analizar los avances legislativos y jurisprudenciales en Colombia, para determinar la responsabilidad del Estado en los casos de violencia de género en contra de la mujer, bajo los lineamientos establecidos en los instrumentos internacionales adoptados e



integrados al ordenamiento interno Colombiano, con preeminencia del método inductivo analítico, concluyendo que las mujeres fueron relegadas en roles tanto domésticos como en la reproducción, exponiéndolos a desigualdades tanto social como legal. Muy aparte de una progresión de igualdad, en época de pandemia de COVID-19 se pudo observar una alto en las agresiones domésticas, aclarando un retroceso en el derecho a a la mujer.

2.1.2. A nivel nacional

Como primer antecedente nacional corresponde a Quispe y Palacios (2020), publicado por la revista científica de Ciencias Sociales, llevando como objetivo, analizar la violencia de género contra varones en la sociedad para proponer cambios legales en Perú, usando métodos mixtos de investigación, la cual se empleó el enfoque metodológico general, mixto, concluyendo que este tipo de violencia con la masculinidad de un hombre es más desestimada y poco relevante, menos considerada e irrelevante por la violencia a las mujeres. Esta figura como violencia a los varones como víctimas es muy poco aceptada, perpetuando su silencio. Las políticas actuales reflejan esta inequidad, necesitando un enfoque más equitativo en la protección de derechos.

Ahora bien, Vargas (2017), en su tesis publicado por la Universidad César Vallejo, llevando como objetivo determinar si la violencia de género tiene implicancia en la violencia sexual contra las mujeres en Lima Norte, contando con el apoyo de especialistas en el tema de estudio para poder clarificar aspectos del mismo; la metodología empleada tuvo un enfoque cualitativo, obteniendo la conclusión que, se ha verificado que hay una conexión directa entre la violencia de género y la violencia sexual hacia las mujeres, debido principalmente a la cultura y a la insuficiente educación en la sociedad peruana acerca del respeto



hacia las mujeres, niños y ancianos. Esta situación se intensifica especialmente en las áreas periféricas de Lima Norte.

No obstante, Carrasco (2022), en su trabajo de investigación publicado la Universidad César Vallejo, que tuvo como objetivo; determinar la relación del enfoque interseccional en la violencia de género en Ferreña, La metodología empleada fue correlacional causa, donde concluye que la violencia aborda un enfoque interseccional considerando enfoques estructurales, políticos, hegemónicos, interpersonales y culturales. Este enfoque revela la alta vulnerabilidad y los sistemas de opresión presentes, y es esencial para sancionar, prevenir, identificar y erradicar la violencia de género, incluyendo sus formas físicas, psicológicas, sexuales y económicas. Esta se difiere a la solución de problemáticas adoptadas por políticas una rigurosa lucha contra la violencia.

Ahora bien, Benavides (2018), en su tesis que fue publicado por la universidad César Vallejo, teniendo como objetivo, determinar las consecuencias de la violencia de género y como esta violencia afecta la vida de las mujeres fomentando la desigualdad, limitando el acceso a la educación y siendo un factor de empobrecimiento de las mismas, la metodología aplicada , se realizó un estudio descriptivo, de enfoque cualitativo, y diseño fenomenológico, concluyendo que las mujeres sufren de agresiones tanto físicas como psicológicas, y sus hijos, como familiares enfrentan una realidad de abuso escolares y conductas agresivas. Muy aparte de esto sufren gastos médicos y legales, bajo amenazas laborales. Esta problemática requiere más presencia de autoridades legales por su afectación a las mujeres y niños.

No obstante, Chuquiyauri (2022), en su trabajo de investigación que fue publicada por la universidad César Vallejo, teniendo como objetivo, determinar si



el empoderamiento femenino se relaciona con la prevención de la violencia de género, en la provincia de Huaura, 2022, bajo una metodología de tipo básica correlacional y de diseño no experimental de enfoque cuantitativo, obtenido la conclusión de que la evidencia que en la provincia de Huaura en 2022, el empoderamiento de las mujeres está significativamente vinculado con la prevención de la violencia de género, mostrando además una correlación de 0,595.

2.1.3. A nivel local

Como primer antecedente local del departamento de Puno, Calsina (2019), en su tesis pasada publicado por la Universidad Nacional del Altiplano Puno, llevando como objetivo, realizar un análisis sobre las causas politicriminales que inciden en la criminalización de la violencia, el método aplicado es descriptivo, interpretativo e inductivo y teniendo como conclusión la violencia de género como criminalización las violencia políticas contra la mujer, enfrentan obstaculizaciones legales complejos probar este tipo de violencia resulta ser muy complicado.

En cuanto a, Flores (2023), en su tesis publicado por la Universidad Nacional del Atiplando Puno, teniendo como objetivo comprender las perspectivas periodísticas sobre la violencia en diarios locales durante el 2022, optando por el método descriptivo de paradigma mixta, concluyendo que incluye categorías como los conflictos , intereses humanos y la moralidad y específicas como estereotipos, denuncias, naturalización y justificación de la violencia, invisibilizarían, sensacionalismo, entre otros, identificados en el análisis de los textos.



Además, Álvarez (2022), en su tesis pretende establecer el grado de estereotipos sociales que muestran los estudiantes, aplicando el método descriptiva, en su conclusión menciona que los estudiantes participativos reflejan superioridad a otros grupos sociales, presentan comportamiento que están identifican de otros grupos sociales, reafirmando funciones traducidas en la autoestima unipersonal como social.

No obstante, Llavilla (2022), en su tesis teniendo como objetivo, determinar el nivel de conocimientos de las enfermeras sobre violencia basada en género de la Red de Salud Puno, 2019, optando como método descriptiva y de corte transversal, y llegando a la conclusión que el 64% de las enfermeras tienen conocimiento de las atenciones a personas que adolecen de violencia en situaciones de mujeres maltratadas por sus parejas y un 36% no tienen conocimiento de este flujo que atañe a la atención a mujeres.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Teoría de la variable 1

La teoría del rol social

De acuerdo con la teoría del Rol Social, que plantea Eagly (2004), la cual postula que existe diferentes roles sociales tanto para hombres y mujeres, donde a las mujeres por su condición se les asignan roles de reproducción, a diferencia que de los varones con un rol más productivas. Estas tareas o roles son estereotipados como identidad de cada genero hechos por creencias. Que es más conocido como estereotipos de genero (Velásquez, 2018).

Así mismo, Lope, (2023) corrobora que los estereotipos y roles de género persisten en la sociedad actual. Tanto hombres como mujeres todavía asignan ciertas características y valores de manera desigual entre los géneros. La



sociedad tiene un camino considerable para lograr una igualdad completa, donde ninguna profesión, tarea o actitud sea vista como más adecuada para un género que para otro.

Estereotipos culturales, este tipo de violencia de género es bastante serio, que se reflejó en el área rural y urbana, y con estas se evidencian claramente el desempleo, pobreza la falta de educación y sobre todo la falta de educación y desigualdad de género, esta problemática estas muy arraigado con los hombres, donde la violencia de género se muestra en patrones socioculturales y estereotipos culturales, desarrollando un ciclo tradicional (Chiriboga et al., 2022).

A sí mismo, el estudio sobre prejuicios sexistas en estudiantes de psicología en Trujillo destacó cómo la crianza y valores interpersonales, arraigados en la cultura patriarcal, fomentan la perpetuación del dominio masculino y la subvaloración de lo femenino. La educación familiar, al promover la supremacía masculina y limitar la apertura a nuevas perspectivas, refleja y sustenta las estructuras de poder de género. Incluso con una disposición hacia la apertura mental, los estudiantes pueden reproducir actitudes sexistas, evidenciando cómo la influencia patriarcal puede moldear a futuros psicólogos. Este análisis subraya la necesidad de cuestionar críticamente los valores transmitidos y promover la igualdad de género para desafiar las dinámicas de poder y prejuicios enraizados en la sociedad (Maria Celeste, 2023).

Ahora bien, la dinámica familiar y los roles individuales son fundamentales para entender el comportamiento agresivo en niños de 5 a 7 años. Los roles familiares se relacionan con procesos como la enculturación y la identificación, siendo la familia el primer entorno donde los niños aprenden roles que afectan



su comportamiento. La perspectiva parsoniana sobre los roles de género ha sido cuestionada, ya que lo instrumental y lo expresivo se practican en ambos géneros simultáneamente en la sociedad actual. Es necesario adoptar una perspectiva interdisciplinaria y sistémica para comprender los comportamientos agresivos en niños. El patriarcado debe ser entendido desde diversas dimensiones para facilitar el cambio social y la conservación de aspectos culturales relevantes. Por otra parte, las normas socioculturales, las tomas de decisión y el reparto de responsabilidades, se pueden verificar por la agresividad e estos niños. Todo ello conlleva a un contexto estrechamente con las familias. Estas se basan en un enfoque sistémico por un bien común de la familia o en su defecto por un bienestar infantil, la flexibilidad de estos roles promueve a una saludable ambiente familiar disminuyendo así la posibilidad de agresiones (Viveros, 2010).

Por otro lado, los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa San Roque muestran apertura hacia la igualdad de género, aceptando que tanto hombres como mujeres pueden desempeñar roles tradicionales indistintamente. Sin embargo, persisten estereotipos que asignan a la mujer al cuidado del hogar ya profesiones de menor prestigio, mientras que se mantiene la idea de roles de género específicos en espacios públicos y privados, aunque con una tendencia hacia la igualdad. La situación expuesta ilustra la intrincada relación entre normas socioculturales, la toma de decisiones y la asignación de responsabilidades en el contexto de la igualdad de género en la institución educativa. A pesar de algunos avances hacia la igualdad, todavía existen desafíos significativos relacionados con la superación de estereotipos de género y la garantía de una distribución equitativa de decisiones y responsabilidades (Arancibia, 2018).



No obstante, la investigación exploró las percepciones de jóvenes de dos bachilleratos sobre las comunidades indígenas y Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales y Queer (más adelante LGBTTTIQ+). Encontramos que la información tuvo un impacto significativo en sus ideas, con un mayor peso en las percepciones sobre la comunidad LGBTTTIQ+. La población joven, principalmente escolarizada, juega un papel crucial en cambiar estas representaciones. Proporcionarles información de calidad a través de diversas fuentes puede contribuir a construir sociedades más justas y tolerantes. Los estudiantes hacen uso de su conocimiento, hablando de derechos humanos que muestran una gama alta de información, intercambiando entre ellos informaciones útiles que les provee conocimientos básicos como avanzado, dando una aceptación étnica; pero estos, se reflejan más en estudiantes de mayores recursos social. Sin embargo, hay una cantidad de individuos que reflejan esta discriminación, sobre todo de comunidades indígenas y LGBTTTIQ+ (Osorio et al., 2022). Según, Dorival (2018), refiriéndonos sobre un indicador que es la discriminación como tal, no solo se está relacionado íntegramente con un sentido racial que es una de las causas. Sino que también, abarca en lo cultural. Estudios comprueban que aborda de una manera más extensa, estas ejercida en ámbitos de la sociedad, una realidad que bien se mencionaría. La discriminación costumbrista, basadas en costumbres, tradiciones que se manifiesta en la falta de acceso de oportunidades educativas, laborales entre prácticas arraigadas en una sociedad.

Al mismo tiempo, también revela que factores como la edad o el género no tienen un impacto significativo en comparación con el poderoso efecto del capital cultural, que está estrechamente ligado al capital económico. En consecuencia,



la cultura popular en la capital mexicana no se distingue claramente de la cultura dominante, limitando la posibilidad de una transformación cultural auténtica. Este escenario subraya la importancia de políticas públicas que aborden estas dinámicas para evitar que la condición económica siga determinando el acceso y la participación en la cultura. Sin tales intervenciones, la estructura social de México probablemente mantendrá su estado actual, profundizando las brechas de desigualdad y obstaculizando la movilidad social y cultural (Muntané, 2010), ahora bien, La marginación en las obras de Miguel Delibes Setién, destacado por abordar temas como la pobreza y la ignorancia, se caracteriza por presentar personajes situados en los márgenes de la sociedad, literal y metafóricamente. En sus narrativas, Delibes va más allá de estas características básicas para explorar la soledad y el silencio como otras formas de marginación, mostrando cómo sus personajes luchan contra el sufrimiento en un contexto que los excluye. La interacción compleja con su entorno, detalladamente descrito, y el tiempo narrativo, junto con el uso de diversas voces narrativas, la retórica, y una cuidadosa construcción de historias, permiten a Delibes capturar el compromiso social y la riqueza emocional de sus relatos. La marginación, como indicador, sirve para criticar las sociedades explotadoras y la vida de aquellos relegados a sus confines, a menudo sin esperanza de escapar de su condición. La precisión y minuciosidad en la descripción del entorno y la vida de sus personajes, especialmente el campesinado y la gente humilde de la provincia española, resalta la denuncia de las injusticias sociales de una manera sutil, a través de un lenguaje simple pero poderosamente poético. La obra de Delibes nos invita a reconsiderar la belleza de la naturaleza, el amor por los animales, y el valor de las relaciones humanas, frente al vacío del progreso y el individualismo.



Mediante el uso de recursos retóricos, como la prosopopeya en "Las ratas", Delibes enriquece sus narrativas, donde la desigualdad y la marginación no solo estructuran las historias, sino que también ofrecen una nueva perspectiva sobre el mundo. A través de una estética de la marginación, Delibes logra una obra que, centrada en el tema de la exclusión, revela las profundidades de la condición humana y la posibilidad de cambiar nuestra forma de ver y entender el mundo (Cárdenas,2019), de igual manera, la desigualdad o bien dicho la disparidad de acceso a los derechos, está relacionado con individuos con escasez de falta de acceso a sus derechos fundamentales, tanto en el aspecto político y económico, esto quiere decir que, a las personas que por derecho tiene el acceso ser atendidos en una centro hospitalario, gozar plenamente a goce y ejercicios a sus derechos políticos y electorales y esto por mencionar algunos de los derechos fundamentales que obtienen un individuo (Muñoz, 2019).

2.2.2. Teoría de la variable 2

De acuerdo con, Johan Galtung (1969) hace referencia a los Triángulo de la Violencia destaca cómo la violencia adopta múltiples formas, influenciadas por factores religiosos, culturales, temporales y nacionales. Esta violencia, manifestada en prácticas como el matrimonio forzado en algunas regiones del Medio Oriente o la imposición de servidumbre en Occidente, demuestra el amplio espectro de agresiones que limitan la libertad y someten a las mujeres a condiciones de esclavitud, siendo universalmente condenadas. La violencia de género, en particular, ha visto un aumento global, destacando la agresión hacia las mujeres por parte de parejas o exparejas, especialmente cuando se oponen a reanudar relaciones abusivas. Además, se señalan las violentas sanciones



legales, como la pena de muerte en Estados Unidos y la mutilación de extremidades en ciertos países asiáticos (Farah, 2023).

Violencia de género contra la mujer, el avance de la violencia de género en nuestro país es insuficiente, reflejando la falta de políticas estatales efectivas para tratar seriamente la violencia contra mujeres y menores. La indiferencia del sistema judicial y legislativo, junto con la influencia corrupta del poder económico y social, contribuye a la impunidad de los agresores. Sin un cambio radical en la actitud del Estado y sin educación en valores hacia el respeto y la igualdad, será imposible superar esta situación y proteger adecuadamente a las víctimas de estos delitos (García, 2023).

Por un lado, los autores como Buss y Perry mencionan que, se manifiesta mediante agresiones físicas que constituyen métodos evidentes para infundir miedo, empleando la fuerza personal o elementos tangibles para causar daño a alguien. La agresividad física abarca enfrentamientos directos, impactos y el uso de confrontación mano a mano o con objetos intimidantes. Está caracterizada por tres elementos clave: impulso, ira y confrontación (Pinedo, 2023).

Por otro, la ley Orgánica 3/2007, define que los actos no aceptables tales como las agresiones físicas, verbales de un carácter sexual que tienen como consecuencia la violación de los derechos a la dignidad humana, de una persona. Tales actos que se considera degradante a un individuo, en un ambiente hostil, ofensivo que las personas obtienen de otras o de otros grupos, se considera totalmente inaceptables (Moreno Colom et al., 2022). Así mismo, la sociedad tiende a aceptar y funcionar dentro de jerarquías establecidas, considerándolas más eficaces que la igualdad total. Esto lleva a aquellos en posiciones inferiores a aceptar pasivamente su rol, contribuyendo sin querer a



su propia subordinación. Sin embargo, estas están impulsadas a generar desigualdad ante una sociedad, en vez de difundir igualdad. Esta jerarquía causa mucha tensión en el contexto de inferioridad de estatus (Ungaretti, 2017). Para concluir, el desprecio se refiere a desvalorizar el valor esencial de una persona, llegando a veces a ignorar su existencia y su importancia social. El menosprecio, por su parte, consiste en considerar a alguien como inferior en valor o capacidades, lo que nos hace sentirnos superiores. Ambos, desprecio y menosprecio, involucran una comparación social negativa que nos sitúa en una posición de superioridad sobre los demás. Así mismo, por su condición se refiere al estado o circunstancia en que se encuentra una persona o cosa, como un niño encontrado en mal estado después de estar en el desierto, la importancia de una buena forma física para ganar, o la necesidad de retornar un artículo en el mismo estado en que se recibió (León y Tan, 1998).

Ahora bien, la Organización Nacional Unidas (2019) mencionó que, la desigualdad no solo se refiere a la desigualdad de bienes que obtienen las personas, es mas allá de los bienes materiales, estas se observan en diferencias como la atención desigualitaria a la salud educación en un contexto sociocultural. Existe una inequidad, su afectación de genero y estratos sociales. Se puede observar en políticos que lo utilizan para recabar sus necesidades, generando transgresiones en el ámbito político y erosionando la falta de democracia. Por otro lado, el poder fuera del contexto social, ya que siempre emerge dentro de las interacciones humanas. De igual manera, es imposible que exista una sociedad o grupo sin algún tipo de poder, pues este es el motor que proporciona la energía necesaria para establecer normas básicas que permitan la convivencia. La idea de una anarquía constante no es viable. En toda comunidad



o asociación, la presencia de poder es fundamental. Contraponer los conceptos de grupo y poder como si fueran opuestos en el debate entre libertad y autoridad es un error, ya que el poder es esencial para mantener el orden, y la libertad solo puede existir dentro de un marco de orden establecido (Carpizo, 1999).en conjunto, la desigualdad de poder significa que no todos tienen la misma influencia o acceso a recursos y decisiones en la sociedad. Algunos pueden dictar las reglas mientras otros solo pueden seguirlas, sin opción a cambio. Esta disparidad afecta diversos ámbitos como economía, política y cultura, creando un sistema donde unos pocos se benefician a costa de muchos.

Así mismo, durante la última década, la desigualdad se ha revelado como uno de los retos más significativos y complejos a nivel mundial, presentándose en formas como desigualdad de oportunidades, influencias desequilibradas, diferencias económicas, y variaciones en ingresos y patrimonio, las cuales están extendiéndose y profundizándose en diversas comunidades. resaltan desigualdades en el acceso a oportunidades, recursos y poder en la sociedad. La desigualdad de oportunidades se centra en disparidades en educación y empleo, mientras que las influencias desequilibradas indican la desproporción en el impacto de ciertos factores en el poder y decisiones. La disparidad económica destaca diferencias en la distribución de riqueza e ingresos. Estos aspectos entrelazados contribuyen a la formación y persistencia de sistemas desiguales, afectando la calidad de vida y el progreso de individuos y grupos (Georgieva, 2020).

El siguiente punto es, la "violencia estructural" abarcó patrones arraigados de desigualdad en las estructuras sociales, económicas y políticas. La "violencia simbólica" impone significados que perpetúan la desigualdad, mientras que la



"violencia directa" es agresión evidente. La corrupción e impunidad se ven como formas de violencia estructural, socavando la justicia y manteniendo desigualdades. En el Estado de México, la falta de oportunidades para jóvenes crea un entorno donde son estigmatizados y encarcelados, afectando su capacidad para ejercer plenamente su ciudadanía social (Tinoco et al., 2019). Así mismo, las discriminaciones raciales, exclusión social y como la discriminación. Estos enunciados comparten la característica de describir diversas manifestaciones de discriminación y desigualdad en la sociedad, particularmente relacionadas con la raza. Aunque cada uno trata aspectos distintos, todos resaltan la presencia arraigada de patrones de trato desigual en las estructuras y prácticas sociales. La historia de género debe incorporar contrastes socioeconómicos, relaciones interculturales y conflictos étnicos, evaluando los vínculos entre clase, raza y género (Gall, 2004).

2.3. Definición de términos

Estereotipos culturales, los estereotipos de género son un conjunto de ideas y creencias que la sociedad utiliza para estructurar y organizar la realidad. La idea central es que, según estas representaciones culturales, se considera que hombres y mujeres no son iguales, ya que se les asignan funciones distintas en la vida, de acuerdo con lo que se ha gestado históricamente como un "tipo ideal" (Gabriel, 2019). No obstante, en el aspecto cultural, la mayoría de las mujeres encuestadas perciben que la violencia contra las mujeres tiene raíces culturales desde la infancia. Además, más de la mitad piensa que cualidades como fortaleza, firmeza y decisión deben corresponder a los hombres. Por otro lado, un alto porcentaje considera que las emociones como afecto y cariño son fundamentales para las mujeres en una relación de pareja (Pastor et al., 2019)



Además, los estereotipos culturales influyen los espacios interculturales, definiéndose por las actividades de sus habitantes. Estas creencias, culturales, junto con expresiones exageradas y distorsionadas de la realidad, se arraigan en el tiempo, marcando la identidad y la dinámica de dichos espacios y territorio donde se verifica las diferencias culturales (Álvarez, 2022). En pocas palabras, los estereotipos culturales influyó en los espacios interculturales, determinados por las actividades de sus habitantes, y estas creencias culturales junto con expresiones exageradas y distorsionadas perduran en el tiempo, marcando identidad y dinámica de dichos espacios.

La violencia de género, este tipo de violencia se presenta específicamente en el hogar, específicamente en pandemia. Esta se presenta como un problema de violencia de salud pública, violencias físicas, psicológicas y sexuales, presentándose también como feminicidio, acosos que dirigen contra personas vulnerables en su mayoría mujeres, en función de su género (Yangaliet al., 2021).

Al mismo tiempo, Los periódicos Sin Fronteras y Los Andes presentaron la violencia de género con enfoques variados, desde conflictos y consecuencias hasta estereotipos y soluciones, mostrando también aspectos negativos como la revictimización y el sensacionalismo (Flores, 2023).

En consecuencia, La pandemia exacerbó la violencia de género en el hogar, evidenciando abusos graves que medios como Sin Fronteras y Los Andes reportaron desde varias perspectivas, destacando tanto la urgencia del problema como los desafíos en su cobertura.

Perjuicios sexistas, las normas sociales moldean nuestras ideas sobre el género, lo que a menudo resulta en prejuicios basados en el sexo. Su libro "El



género en disputa" explora estas ideas y ha sido fundamental para comprender la construcción social del género. (Butler, 2002).

Seguidamente, el estudio examinó cómo los adolescentes de una universidad en Chimbote ven a hombres y mujeres. Encontraron que los chicos tenían más actitudes prejuiciosas hacia las chicas, mostrando tanto comportamientos hostiles como amigables. Esto sugiere sexismo entre ellos (Ramirez, 2017).

Sin duda, Las reglas de la sociedad influyen en cómo vemos a hombres y mujeres. El estudio en Chimbote mostró que los adolescentes tienen actitudes sexistas, señalando que debemos trabajar en igualdad para una sociedad más justa.

Desigualdad sociocultural, los autores .Sarduy y Espina (2022), se refiere a las disparidades en el acceso a oportunidades educativas y sociales, influenciadas por factores como el nivel socioeconómico, la cultura y las estructuras institucionales. Este concepto destaca la importancia de comprender y abordar las desigualdades presentes en la sociedad, especialmente en el ámbito educativo, para promover una mayor igualdad de oportunidades y reducir la reproducción de las desigualdades sociales.

Por lo tanto, Garcés (2022), resalta de que: cómo nuestras ideas sobre el dinero y la desigualdad influyen en lo que pensamos sobre la pobreza. Señala que entender esto es complicado y que necesitamos escuchar más a personas diferentes para entender mejor cómo ayudar a todos. También dice que hay problemas con la manera en que estudiamos esto y que debemos mejorar para poder hacer una diferencia real.



Con otros términos, Canaza (2018) refleja en su investigación que múltiples factores estructurales que limitan la participación plena de ciertos grupos en la sociedad. Esto conduce a la falta de acceso a servicios de salud, marginación residencial, inserción laboral deficiente, restricciones educativas y subrepresentación política.

En manera de resumen, se podría decir que las disparidades en el acceso a oportunidades educativas y sociales, influenciadas por factores socioeconómicos, culturales y estructurales, resaltan la necesidad de abordar las desigualdades para promover la igualdad de oportunidades y reducir la reproducción de la desigualdad social.

Agresión física, los adolescentes infractores muestran un mayor riesgo de agresión física en comparación con la población general. Este estudio destaca la importancia de considerar factores de riesgo para diseñar estrategias efectivas de prevención e intervención en delitos (Bobbio y Arbach, 2019).

Así mismo, el estudio realizados por Huamán (2022), revela un alto predominio de agresión física contra la mujer, así como agresión sexual y económica, según la Ley N° 30364, destacando la necesidad de intervenciones efectivas para abordar estas formas de violencia.

Por otra parte, la violencia física entre adolescentes ha aumentado significativamente después de la pandemia de COVID-19. Este comportamiento agresivo, que incluye golpear o empujar a otros, está influenciado por cómo ven y aprenden de otros, así como por problemas de comunicación con sus padres. Es importante identificar y tratar estos problemas desde el principio para evitar que la violencia empeore (Puma Nina, 2023).



Para finalizar, los adolescentes infractores muestran mayor riesgo de agresión física. Los estudios resaltan la importancia de considerar factores de riesgo para diseñar estrategias de prevención e intervención. La violencia física, especialmente después de la pandemia, requiere atención temprana para evitar su escalada.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Método

3.1.1. Enfoque

Se aplicó el modelo positivista cuantitativo, Córdova, (2020), es utilizada técnicas matemáticas y estadísticas basadas en la teoría económica, principalmente la econometría, para medir, evaluar y pronosticar variables económicas. Se emplea para entender objetivamente la realidad económica, demostrar teorías y estudiar el impacto de eventos específicos. Aunque se beneficia del desarrollo tecnológico y el aumento de bases de datos, no es infalible ni perfecto debido a la inevitable incertidumbre en las ciencias sociales.

3.1.2. Método aplicado

Hipotético – deductivo; Anderson, (2021), esta consiste en enfocarse a un fenómeno, proponer una hipótesis, y esta observa las medidas de consecuencias y lo contrasta con la experiencias. el método mezcla la parte lógica (hipótesis y deducción) con la parte práctica (observación y comprobación). Comienza con un enfoque inductivo en la observación, luego pasa a un enfoque deductivo al formular hipótesis y deducciones, para finalmente volver a la inducción en la fase de verificación. La deducción y la inducción interactúan, y la obtención de una ley puede ser completa o probabilística según



las variables bajo estudio. La idea de que la deducción e inducción son procesos opuestos no es completamente precisa.

3.1.3. Tipo de investigación

Básico; que según los autores Castro et al., (2023), se trata principalmente de realizar investigaciones experimentales o teóricas para obtener nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos físicos u observaciones, sin considerar su aplicación inmediata en el ámbito social. Adicionalmente, es importante destacar que este tipo de investigación se utiliza para abordar y entender los desafíos contemporáneos que puedan surgir.

3.1.4. Nivel de investigación

Explicativo, se buscó explicar y comprender la relación causa y efecto entre las variables. Este tipo de análisis tiene como objetivo entender por qué ocurren ciertos fenómenos y circunstancias, identificando las causas que los generan (Arispe et al., 2020).

3.1.5. Diseño de investigación

No experimental – transversal; que según Chávez, et al., (2017), se detalla cómo se realizó la investigación con un enfoque cuantitativo y un diseño correlacional, no experimental y transversal. También se explican las estrategias para obtener información confiable y evaluar hipótesis, todo con el fin de cumplir con los objetivos establecidos. El enfoque no experimental implica estudiar fenómenos sin intervenir deliberadamente en elementos específicos, manteniendo su relevancia en un contexto más amplio.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

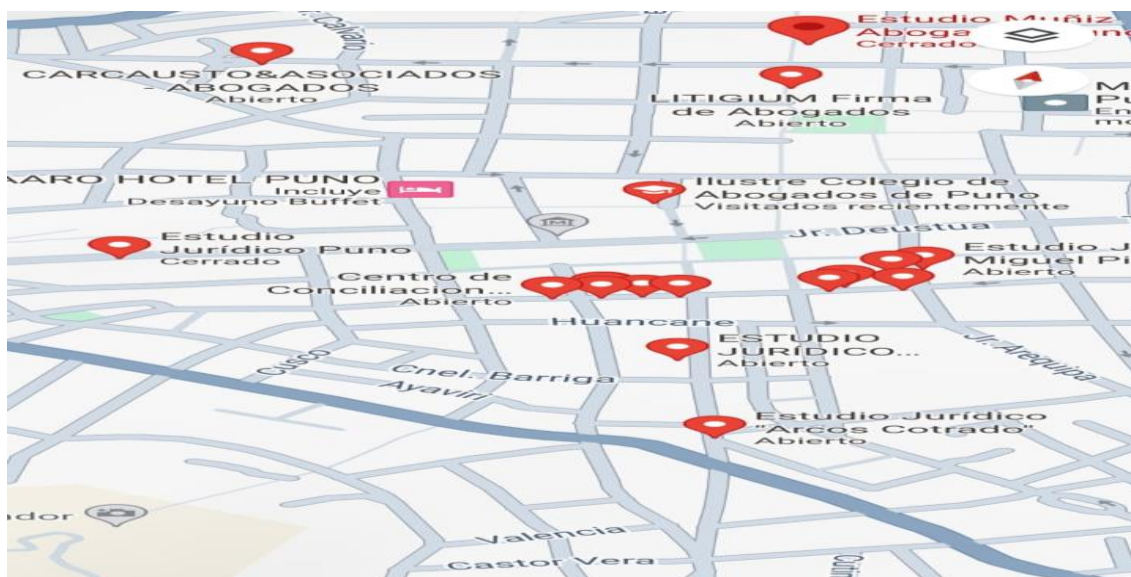
Se hace referencia al conjunto total de individuos que comparten rasgos comunes y son escogidos con la intención de ser analizados. En este caso, estuvo compuesto por 7,850 colegas (profesionales del derecho) inscritos en la ICAP, sin embargo, para la población se consideró a 3,823 colegas que se encontraron hábiles.

3.2.2. Muestra

Representa a un subconjunto del total considerado en la población que es representativa para la recolección de datos. Para ello se aplicó el muestro probabilístico de muestra aleatoria simple obteniendo como resultado a 249 participantes profesionales del derecho que son especialistas, hábiles en la materia derecho constitucional, civil y derecho penal.

Figura 1

Direcciones donde se ubican consultorios jurídicos que se tomaron la encuesta.



Nota: En la imagen; se muestran las calles donde se encuentran los consultorios jurídicos donde se aplicó el instrumento. Fuente Googlemap.



3.3. Técnicas e instrumentos para la recolección de información

3.3.1. Técnica investigativa

La encuesta; conocida por ser un método que incluye el fin de recopilar información vinculada a los objetivos e hipótesis establecidas inicialmente.

3.3.2. Instrumentos

El cuestionario; conocida por su característica específica de realizar una recopilación de información mediante la formulación de preguntas previamente elaboradas y estructuradas.

3.4. Validez y confiabilidad

3.4.1. Validación

En la investigación, se utilizó la técnica de validación de juicio de expertos, la cual implica que profesionales con vasto conocimiento en el tema evalúen minuciosamente el instrumento utilizado.

3.4.2. Confiabilidad

En la investigación, se analizó la confiabilidad utilizando el coeficiente Alpha de Cronbach. Además, se destaca que se ha calculado un intervalo de confianza del 95% entre .82 y .86 utilizando programas estadísticos como SPSS, JAMOVI y JASP, y se aclara que se emplea la coma para separar los valores decimales. Esta avalado por el autor (Navarro 2022).



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación

La problemática evidente y persistente de la violencia de género y los estereotipos culturales durante la pandemia de COVID-19, se realizó esta investigación. Al evidenciar datos estadísticos y perspectivas de diversos autores, se espera contribuir a la implementación de estrategias, métodos y políticas públicas más efectivas para abordar estos desafíos de manera integral.

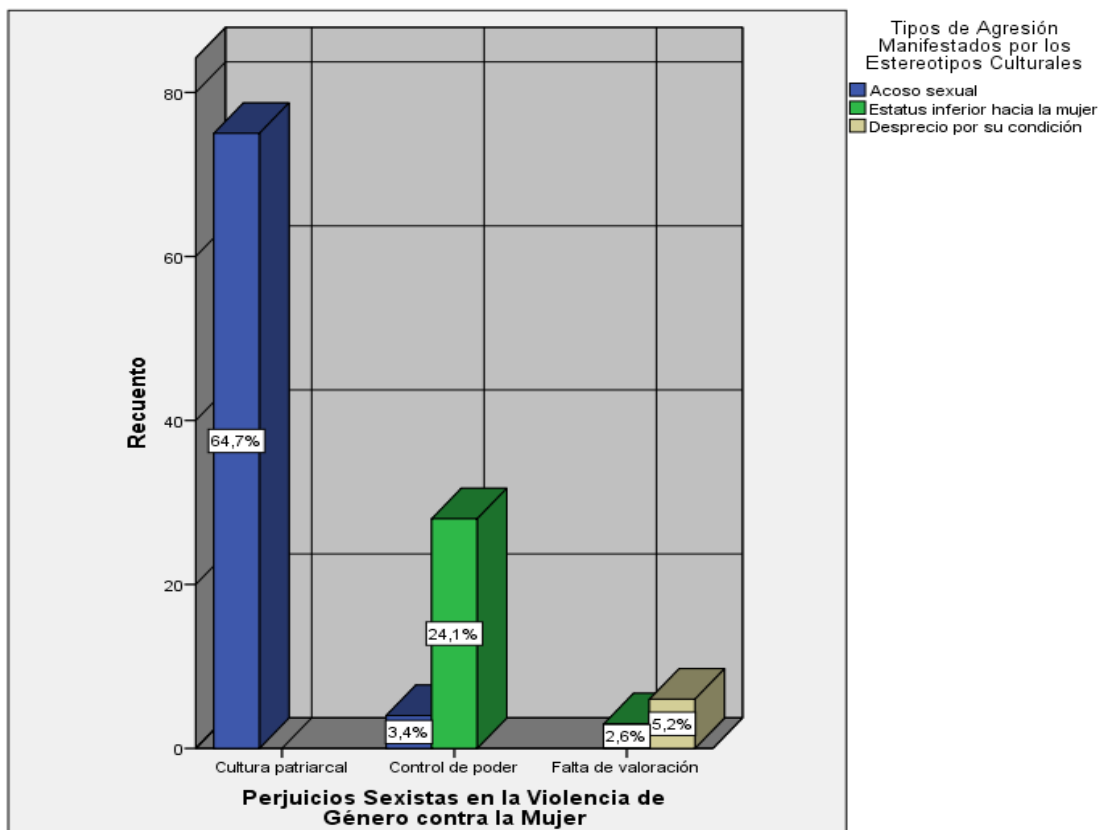
4.2. Análisis e interpretación de los datos

Tabla 2*Perjuicios Sexistas y Tipos de Agresión en la Violencia de Género contra la Mujer*

		Tipos de Agresión Manifestados por los				Total
		Estereotipos Culturales				
Perjuicios Sexistas en la	Violencia de Género	contra la Mujer	Acoso sexual	Estatus inferior hacia la mujer	Desprecio por su condición	
			Recuento	% del total	Recuento	
Perjuicios Sexistas en la Violencia de Género contra la Mujer	Cultura patriarcal	Recuento	75	0	0	75
		% del total	64,7%	0,0%	0,0%	64,7%
	Control de poder	Recuento	4	28	0	32
		% del total	3,4%	24,1%	0,0%	27,6%
	Falta de valoración	Recuento	0	3	6	9
		% del total	0,0%	2,6%	5,2%	7,8%
Total	Recuento	79	31	6	116	
	% del total	68,1%	26,7%	5,2%	100,0%	

Figura 2

Perjuicios Sexistas en la Violencia de Género contra la Mujer Tipos de Agresión Manifestados por los Estereotipos Culturales



Interpretación: de la tabla 2 y la figura respectiva, los Perjuicios Sexistas en la Violencia de Género contra la Mujer, tipos de Agresión Manifestados por los Estereotipos Culturales tabulación cruzada. Se observó que: 116 abogados entre ellos especialistas en derecho penal, civil y constitucional que representan un 100%, de cual 75 abogados representando el 64,7%, afirmaron que la cultura patriarcal incide al acoso sexual. Un respaldo respecto a este resultado es el autor Gómez y Sánchez (2020), que indicó una relación con la cultura patriarcal que ; ejerce una influencia negativa en el desarrollo humano de las mujeres en el distrito de Concepción. Este impacto se manifiesta en diversas formas de violencia, incluyendo el acoso sexual, afectando directamente el bienestar y el empoderamiento de las mujeres en diferentes dimensiones de sus vidas. Por



otro lado, En los años setenta, el feminismo desafió las normas de acoso, explorando la maternidad como construcción social y analizando detalladamente las experiencias de mujeres, iluminando formas específicas de acoso vinculadas a la maternidad y expectativas sociales (Sánchez, 2020). Ahora bien, 28 abogados representando el 25,1%. Reflejó una relación de control de poder y que se manifiesta a través del estatus inferior asignado a la mujer, esto sostiene el autor mencionando que: ambos exploran formas de control y dominación más allá de coacción o consentimiento. El estatus inferior de la mujer y la dominación simbólica destacan cómo las estructuras sociales influyen sutilmente mediante esquemas de percepción, desafiando dicotomías simplistas y subrayando efectos duraderos. Estos abordan la complejidad de las dinámicas de poder, especialmente en el género (Bourdieu, 1998). Al mismo tiempo, ambos contextos revelan cómo el control del poder va más allá de métodos evidentes, extendiéndose a la estructura social y la percepción. El estatus inferior de la mujer y la dominación simbólica resaltan cómo las dinámicas de poder operan sutilmente, desafiando dicotomías simplistas y generando efectos duraderos. Ambos resaltan la complejidad inherente a las relaciones de poder, especialmente en el contexto de género (Baker et al., 2020). Así mismo, 6 abogados que representaron el 5,2% mencionaron que la falta de valoración infiere al desprecio por su condición, tal como lo menciona los resultados, a esto respalda el autor Vaca Trigo (2019), mencionando que, el menosprecio hacia las mujeres se relaciona con las desigualdades de género en el trabajo, ya que las barreras que enfrentan están ligadas a un patrón cultural patriarcal que las relega a sectores vulnerables. La sobrecarga de trabajo no remunerado, infravalorado e invisibilizado refleja desprecio hacia sus contribuciones. En resumen, el



desprecio por ser mujer resulta en desigualdades sistémicas en el ámbito laboral. Es decir, el profesional de salud mental brinda cuidado completo a mujeres víctimas de violencia, considerando detalladamente su situación. Esto contrasta con el menosprecio hacia las mujeres en situaciones violentas, desafiando la discriminación de género. La evaluación minuciosa reconoce la complejidad de la violencia de género, desafiando la histórica falta de valor hacia las mujeres. Además, la evaluación proactiva, incluso sin aparente peligro, contrarresta el menosprecio que a menudo subestima los riesgos reales. Esto quiere decir que, el enfoque integral muestra un reconocimiento y rechazo activo del menosprecio arraigado en la condición de ser mujer en situaciones de violencia Ministerio de Salud (2021), de aquí en adelante (MINSA).

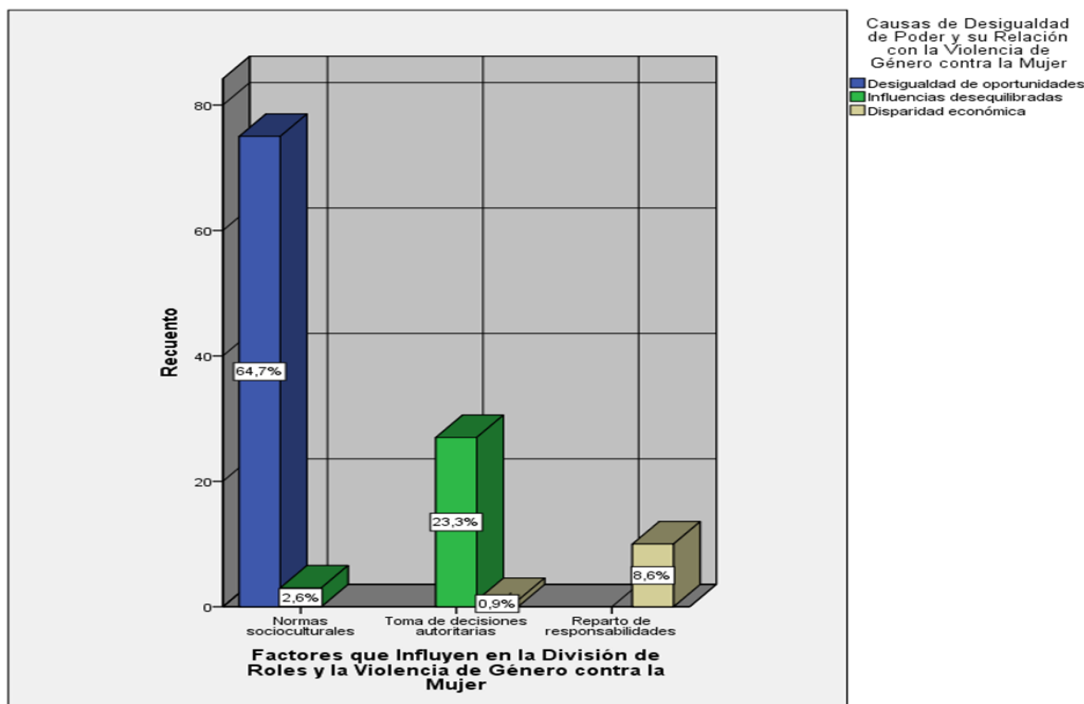
Tabla 3

Factores de División de Roles y Violencia de Género contra la Mujer: Causas de Desigualdad de Poder

		Causas de Desigualdad de Poder y su Relación con la Violencia de Género contra la Mujer				Total
		Desigualdad de oportunidades	Influencias desequilibradas	Disparidad económica		
Factores que Influyen en la División de Roles y la Violencia de Género contra la Mujer	Normas socioculturales	Recuento	75	3	0	78
		% del total	64,7%	2,6%	0,0%	67,2%
	Toma de decisiones autoritarias	Recuento	0	27	1	28
		% del total	0,0%	23,3%	0,9%	24,1%
	Reparto de responsabilidades	Recuento	0	0	10	10
		% del total	0,0%	0,0%	8,6%	8,6%
Total		Recuento	75	30	11	116
		% del total	64,7%	25,9%	9,5%	100,0%

Figura 3

Factores de División de Roles y Violencia de Género contra la Mujer: Causas de Desigualdad de Poder.



Nota: Encuesta desarrollada

Interpretación: de la tabla 3 y la figura respectiva denominado, Factores que Influyen en la División de Roles y la Violencia de Género contra la Mujer* Causas de Desigualdad de Poder y su Relación con la Violencia de Género contra la Mujer tabulación cruzada. Se observa que: 116 abogados que representan el 100%, especialistas en derecho civil, constitucional y derecho penal. De los cuales, 75 abogados que representan el 64,7%, señalan que: las normas socioculturales tienen un efecto recurrente a la desigualdad de oportunidades. Estos resultados se pueden cotejar por el autor Sedano (2021), refiriéndose que la desigualdad de oportunidades en la educación al resaltar la necesidad de superar prácticas que benefician solo a ciertos grupos. Proponer una adaptación para ser justa con todos los estudiantes, subrayando la importancia de reconocer y valorar la diversidad sociocultural en las prácticas educativas. En el contexto



de la desigualdad, el llamado a la equidad y la consideración de la diversidad sugiere una respuesta a la falta de igualdad de oportunidades en el sistema educativo. Así mismo, esto resalta que la adaptación y cohesión familiar son fundamentales para superar desafíos generacionales. Se vincula con la desigualdad al reconocer la influencia de patrones culturales en la vida familiar y subraya la importancia de apoyar a las familias para garantizar una participación equitativa de género. La flexibilidad y el apoyo ayudan a enfrentar la desigualdad de oportunidades dentro y fuera de la familia. Servicio Integral Especializado Para La Prevención de La Violencia En Las Familia (2024). ahora bien, 27 abogados que representan el 23,3% revela evidencias que, existe una relación con la toma de decisiones autoritarias que incide a las Influencias desequilibradas. Este resultado es avalado por el autor Flores (2021), mencionando que los padres manejan su autoridad influye en la autoestima de los adolescentes. Las influencias parentales desequilibradas, como en el estilo permisivo o autoritarismo sin calidez, afectan negativamente la autoestima adolescente, particularmente en el aspecto emocional. Por lo tanto, la influencia desequilibrada de los estilos parentales (autoritario, permisivo, negligente) puede afectar negativamente la capacidad de autorregulación emocional del niño, crucial para un desarrollo integral y relaciones sociales saludables. Se subraya la importancia de un enfoque democrático que equilibre control y afecto como factor protector (Losada et al., 2019). Además, 10 abogados, equivalente al 8,6%, representan la relación del reparto de responsabilidades que afecta a la disparidad económica. Es así como el autor Hernández y Lara (2015), menciona que la planificación del tiempo, la importancia dada a las tareas, los roles asumidos, el cuidado de los hijos y las posibles consecuencias de la participación



laboral de la mujer, como retrasos en tener hijos, tener menos hijos y la reducción o abandono del trabajo y su afectación económica. Por otra parte, el enfoque de corresponsabilidad, al desafiar roles tradicionales, también aborda la disparidad económica de género al buscar una distribución equitativa de responsabilidades y tiempos entre hombres y mujeres. Contribuye a un mayor equilibrio en la vida familiar y profesional (Sáez y Capdevilla, 2019).

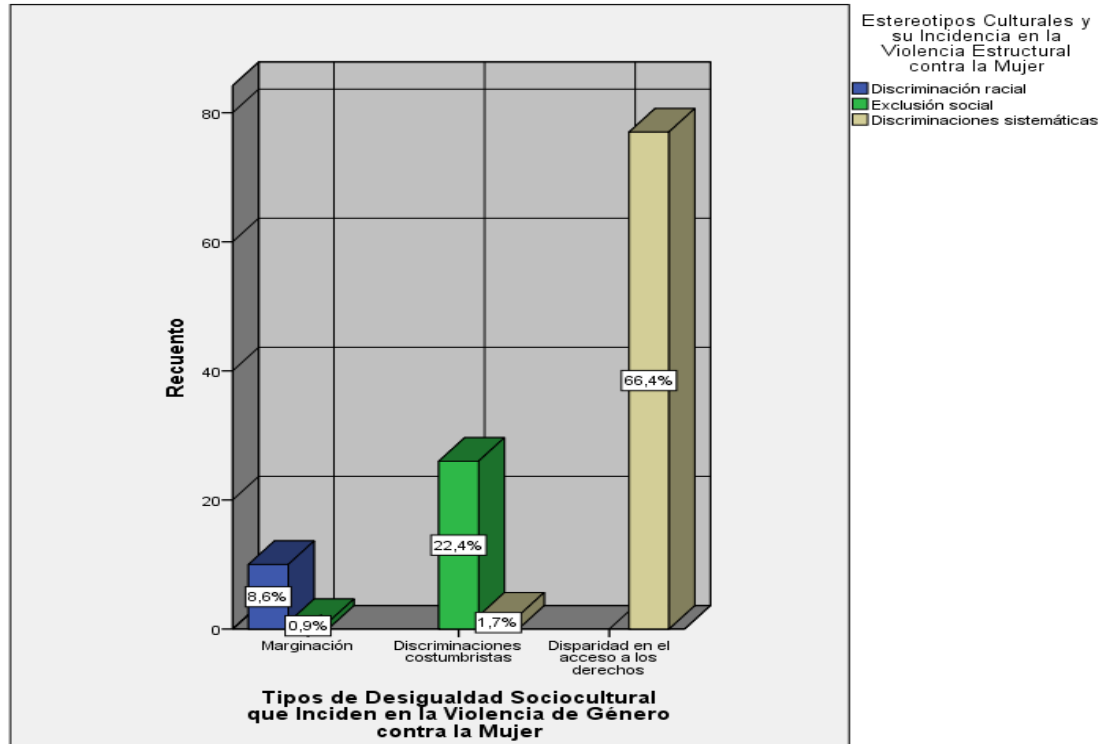
Tabla 4

Tipos de Desigualdad Sociocultural y su Impacto en la Violencia de Género: Incidencia de Estereotipos Culturales

		Estereotipos Culturales y su Incidencia en la Violencia Estructural contra la Mujer				Total
		Discriminación racial	Exclusión social	Discriminaciones sistemáticas		
Tipos de Desigualdad Sociocultural que Inciden en la Violencia de Género contra la Mujer	Marginación	Recuento	10	1	0	11
		% del total	8,6%	0,9%	0,0%	9,5%
	Discriminaciones costumbristas	Recuento	0	26	2	28
		% del total	0,0%	22,4%	1,7%	24,1%
	Disparidad en el acceso a los derechos	Recuento	0	0	77	77
		% del total	0,0%	0,0%	66,4%	66,4%
	Total	Recuento	10	27	79	116
		% del total	8,6%	23,3%	68,1%	100,0%

Figura 4

*Tipos de Desigualdad Sociocultural y su Impacto en la Violencia de Género:
Incidencia de Estereotipos Culturales*



Interpretación: de la tabla 3 y la figura respectiva denominado: Tipos de Desigualdad Sociocultural que Inciden en la Violencia de Género contra la Mujer*Estereotipos Culturales y su Incidencia en la Violencia Estructural contra la Mujer tabulación cruzada. Se destaca que: entre los 116 abogados encuestados, todos especializados en derecho civil, constitucional y penal, representando el 100% un relevante grupo de 77 abogados, alcanzando el 66,4%, señala que la disparidad en el acceso a los derechos incide de manera significativamente a las discriminaciones sistemáticas. Por esta razón, la Organización de los estados Americanos (2020), menciona que: los impactos desiguales de la pandemia en los grupos históricamente vulnerables resaltan las discriminaciones sistemáticas existentes. Advierte que estas disparidades persistirán después de la pandemia, enfatizando la importancia de abordar los



desafíos con un enfoque de derechos y priorizando la igualdad para contrarrestar las discriminaciones sistémicas. Por otro lado, la equidad de oportunidades en áreas como ingeniería y tecnología, resaltan la educación continua para adaptarse a los cambios tecnológicos y abogan por la responsabilidad colectiva en la reducción de la violencia de género y la prevención de desigualdades futuras, promoviendo así la igualdad de género (Tufiño y López, 2020). Igualmente, 26 abogados, que representa el 22,4%, en la encuesta reflejas que las discriminaciones costumbristas tienen una repercusión significativa con la exclusión social. Por ello, el autor Pinilla (2019), menciona en su investigación que las prácticas discriminatorias. Impacta negativamente en el desarrollo y valores culturales. La lucha contra la exclusión incluye alfabetización, cumplimiento de leyes y eventos comunitarios para preservar la cultura. Las consecuencias, como injusticia y afectación psicológica, destacan la dimensión de la exclusión social. Es así, que la falta de atención a estas disparidades puede contribuir a la exclusión social, limitando el acceso equitativo y afectando negativamente a ciertos grupos. Adoptar un enfoque crítico y comprender las relaciones cotidianas son elementos cruciales para abordar la exclusión y promover la igualdad en la educación superior (Comboni y Juárez, 2020). Ahora bien, 10 abogados, representando el 8,6%, muestran estos datos que la marginación incide a la discriminación racial. Por ello, el bullying, con prepotencia, abuso y exclusión social entre compañeros, no solo afecta individualmente, sino también como fenómeno relacional. Este comportamiento se relaciona con la discriminación racial al incidir en las relaciones sociales, contribuyendo a la marginación de ciertos grupos (Dorantes y Alberto, 2020). Al mismo tiempo, el estigma del uso de lenguas indígenas y las percepciones



étnico-raciales están vinculadas a desigualdades económicas. Esta conexión refleja la marginación al asociar ciertos aspectos culturales o étnicos con una posición socioeconómica desfavorable, evidenciando la influencia de factores históricos y discriminatorios en la marginación (Solís y Braulio, 2020).

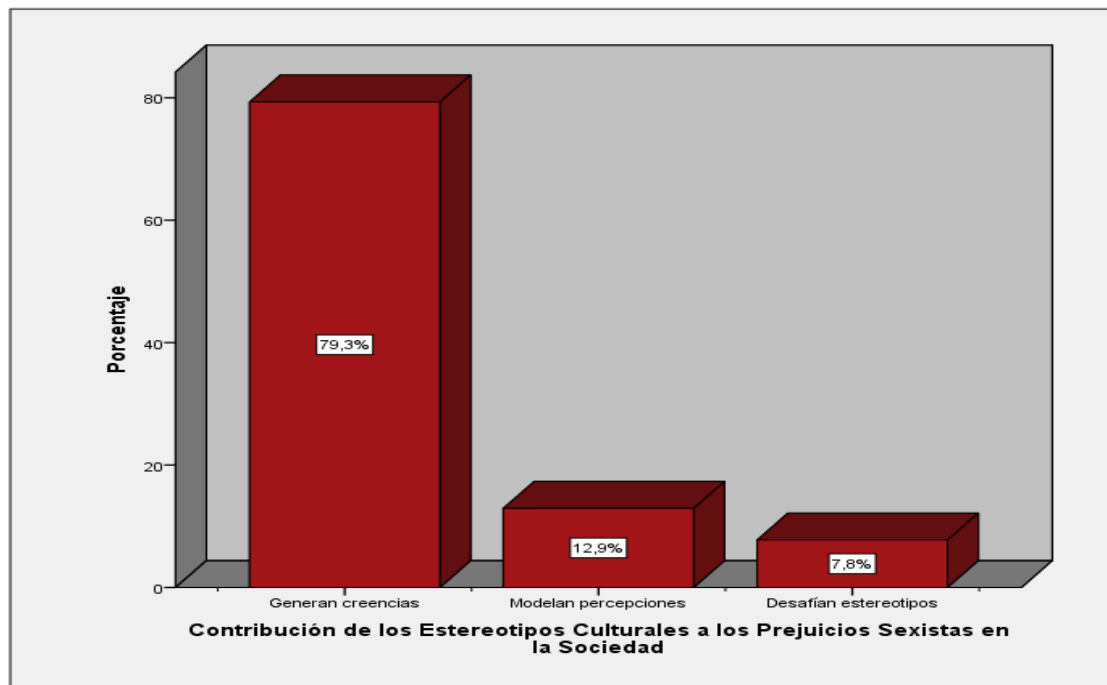
Tabla 5:

Estereotipos Culturales: Contribución a los Prejuicios Sexistas en la Sociedad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Generan creencias	92	79,3	79,3	79,3
Modelan percepciones	15	12,9	12,9	92,2
Desafían estereotipos	9	7,8	7,8	100,0
Total	116	100,0	100,0	

Figura 5

Estereotipos Culturales: Contribución a los Prejuicios Sexistas en la Sociedad





Interpretación: de la tabla 5 y la figura respectiva llevando como título: *Contribución de los Estereotipos Culturales a los Prejuicios Sexistas en la Sociedad*. Se muestra que: entre los 116 abogados encuestados, todos especializados en derecho civil, constitucional y penal, representando el 100% un grupo de 92 abogados, teniendo un porcentaje de 79,3%, señala que: la contribución de los estereotipos culturales genera con mucha frecuencia Prejuicios Sexistas en la Sociedad. Al mismo tiempo, la sociedad española, a veces reflejada en los medios de comunicación. tiende a estigmatizar a quienes cometen actos violentos, considerándolos como personas marginales y no plenamente humanas. Esta perspectiva mecanicista, aunque no es respaldada por evidencia científica, puede tener consecuencias negativas en la prevención y atención de la violencia, perpetuando estereotipos y prejuicios que no se basan en explicaciones biológicas o psicológicas fundamentadas (Silva, 2022). Por otro lado, en el sector de la salud, hay actitudes objetivas insuficientes frente a creencias erróneas que perpetúan la violencia de género. Se observa que, aunque hay rechazo general, algunas mujeres muestran indiferencia o acuerdo con creencias sexistas, mientras que los hombres, en mayor medida, respaldan estas creencias (Saldarriaga et al., 2021). Además, 15 abogados, equivalente al 12,9%, reflejan en la encuesta que los estereotipos culturales modelan a formaciones de perjuicios sexistas a la sociedad. En este sentido, Aidos (2020) menciona que, incluso en el sector de la salud, hay actitudes objetivas insuficientes frente a creencias erróneas que perpetúan la violencia de género. Se observa que, aunque hay rechazo general, algunas mujeres muestran indiferencia o acuerdo con creencias sexistas, mientras que los hombres, en mayor medida, respaldan estas creencias. De otra manera, aunque los jóvenes



españoles muestran conciencia sobre la equidad de género, persisten rastros de sesgo de género sexismo Hostil (SH) tanto en chicos como en chicas. Estos rastros indican creencias arraigadas debido a roles estereotipados. No obstante, se observa una evolución en la mentalidad juvenil, reflejada en la progresiva equiparación de roles familiares (Pérez, 2019). Por último, el resultado de 9 abogados que representando el 7,8 %, toman en consideración que los prejuicios sexistas en la sociedad con mayor frecuencia están desafiadas por estereotipos culturales, en este sentido el autor Clavón y Contenido (2023) menciona que la persistencia de ideologías sexistas afecta la salud mental, siendo las mujeres más propensas a trastornos afectivos, mientras que los hombres pueden experimentar afectaciones por características impulsivas. Por lo contrario, Se consideran creencias populares sobre grupos sociales y forman parte de las actitudes con un componente cognitivo. Los estereotipos, en muchas ocasiones, son socialmente aceptados, pero pueden ser políticamente incorrectos. Se diferencia el prejuicio, que se refiere a opiniones previas y tenaces, generalmente desfavorables, sobre algo mal conocido, siendo más individual en la naturaleza. En conjunto, el párrafo aborda cómo los estereotipos influyen en la percepción y comprensión social (Adam et al., 2019).

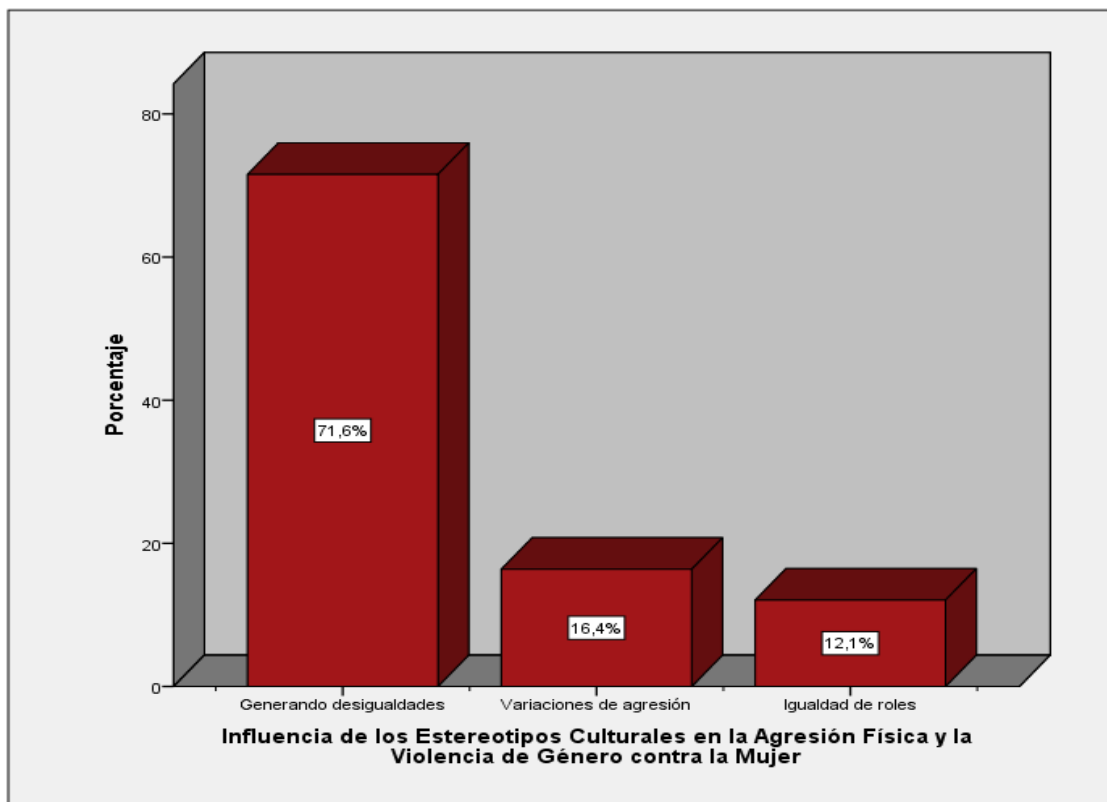
Tabla 6

Influencia de Estereotipos Culturales en Agresión Física y Violencia de Género

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Generando desigualdades	83	71,6	71,6	71,6
Variaciones de agresión	19	16,4	16,4	87,9
Igualdad de roles	14	12,1	12,1	100,0
Total	116	100,0	100,0	

Figura 6

Influencia de Estereotipos Culturales en Agresión Física y Violencia de Género





Interpretación: de la tabla 6 y la figura respectiva denominado: Influencia de los Estereotipos Culturales en la Agresión Física y la Violencia de Género contra la Mujer. Se muestra que: entre los 116 abogados encuestados, todos especializados en derecho civil, constitucional y penal, representando el 100% un grupo de 83 abogados, teniendo un porcentaje de 71,6%, señala que: los estereotipos culturales son influenciados en relación con la agresión física generando así desigualdades y violencia de género contra la mujer. Es por ello, que la violencia de género surge del uso de la fuerza con el objetivo de dominar, y esta violencia se perpetúa debido a los estereotipos de género arraigados. Dado su impacto significativo, especialmente en casos como el feminicidio, se necesita tomar medidas urgentes para eliminar los estereotipos de género que contribuyen a los actos violentos contra las mujeres.(Guerra, 2022). Y en contraste con, Romero, (2022) en su investigación destaca que, en el distrito de Cerro Colorado, las mujeres enfrentan dependencia económica, restricciones de género y, aunque hay pocas muestras de violencia física, sufren constantes expresiones de violencia psicológica que afectan su dignidad. Por otro lado, 19 abogados especialistas que representan un total de 16, 4%, reflejando en la encuesta realizada las variaciones de agresión con respecto a los estereotipos como la agresión física. En contraste a ello, Días (2020) señala que las mujeres pueden aceptar la violencia si se ajusta a estereotipos. La relación entre estas actitudes y la feminidad o masculinidad es baja, sugiriendo la influencia de otras variables no consideradas. Por otro lado, los adolescentes que no siguen los roles tradicionales de género tienen menos posibilidad de mostrar actitudes y comportamientos violentos de género. En resumen, aquellos con menos identificación con roles de género clásicos son menos propensos a la violencia



de género. (Puma y Valdivia, 2020). de las evidencias anteriores 14 abogados que representan 12,1% niegan que exista estereotipos culturales que estas puedan ser influenciadas a la agresión física en contexto de violación de genero hacia las mujeres. Antes bien, la existencia de relaciones centradas en los adultos en las comunidades, donde el castigo físico se considera normal en la crianza, aunque entre adolescentes y mujeres adultas, la violencia física no es aceptada (Battilana y López, 2023). Dado por esta razón, los estereotipos culturales siguen desempeñando un papel significativo, dando lugar a la generación de violencia y caos en la sociedad. Estos estereotipos se arraigan, convirtiéndose en tradiciones de género que requieren cambios individuales, los cuales deben abordarse con precaución, especialmente en el ámbito educativo (González, 2020)

Tabla 7

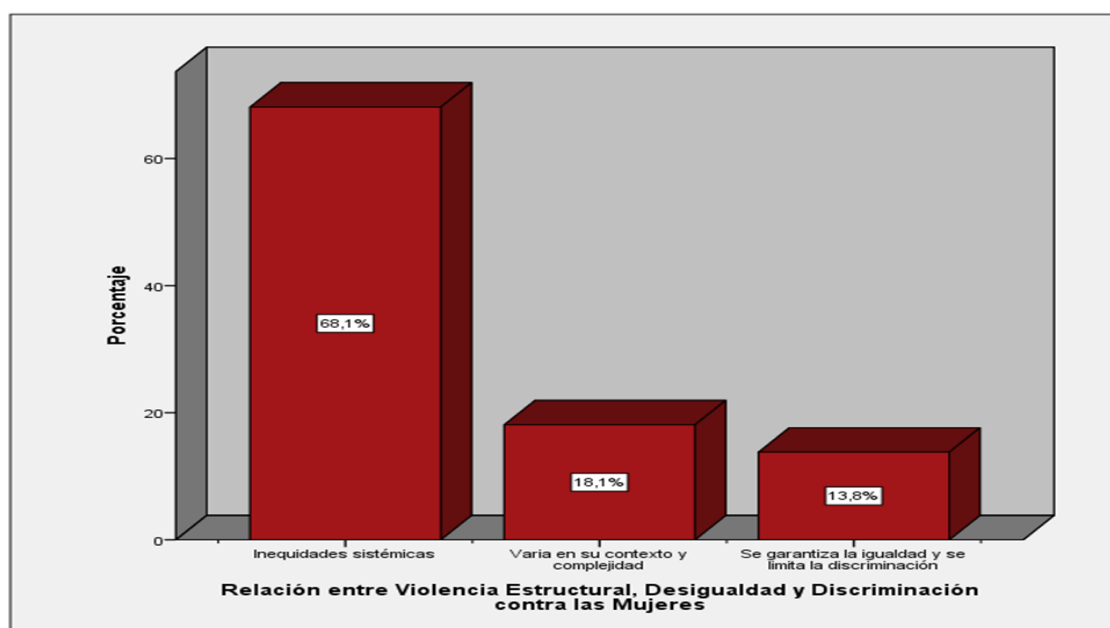
Violencia Estructural, Desigualdad y Discriminación contra Mujeres: Una Relación Analizada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inequidades sistémicas	79	68,1	68,1	68,1
Varia en su contexto y complejidad	21	18,1	18,1	86,2
Se garantiza la igualdad y se limita la discriminación	16	13,8	13,8	100,0
Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Richard Orestes Mamani Ramos.

Figura 7

Violencia Estructural, Desigualdad y Discriminación contra Mujeres: Una Relación Analizada





Interpretación: de la tabla 6 y la figura respectiva denominado: Relación entre Violencia Estructural, Desigualdad y Discriminación contra las Mujeres. Se evidencia que, de los 116 abogados encuestados, todos con especialización en derecho civil, constitucional y penal, conformando el total de 100%, un grupo de 79 abogados que representaron 68,1%, evidencian la existencia de patrones o estructuras de desigualdad arraigados en un sistema en violencia estructural, desigualdad y discriminación contra las mujeres. Puesto que, en el contexto peruano hay patrones y estructuras de desigualdad arraigados en la sociedad que contribuyen a la violencia estructural, desigualdad y discriminación contra las mujeres. Esto implica que hay un contexto persistente de desigualdad de género y violencia, identificado como un problema público en el país (Valega Chipoco, 2020). Teniendo en cuenta que, la atención inmediata tiende a personalizar o naturalizar el fenómeno, ignorando sus raíces profundas en la sociedad. Aunque hay mejoras en los recursos para ayudar a las víctimas, el carácter estructural del problema requiere un enfoque más integral y coordinado para la prevención, es decir que se necesita una acción más contundente para prevenir este problema social (Arosemena et al., 2019). Igualmente, con respecto a los resultados 21 abogados, que representa el 18,1% revela la variación en su contexto y complejidad estructural con respecto a la desigualdad y la discriminación contra las mujeres, sin embargo, el autor Zamudio et al. (2014), destacó que las dificultades al incorporar estadísticas nacionales en estudios de género debido a la falta de homogeneidad en los datos desglosados por sexo. El estudio tiene como objetivo visualizar las desigualdades de género en México a través de la creación de índices, identificando áreas con mayor desigualdad y quienes se ven más afectados. El índice de rezago concluye que



hay una des favorabilidad para las mujeres. Mientras que, Insulza (2020), se refirió a la importancia de hacer que el acceso a la justicia sea mejor para los grupos más vulnerables. Propone acciones como proporcionar ayuda legal, promover asistencia técnico-jurídica, utilizar métodos alternativos para resolver conflictos y fortalecer programas como el de Facilitadores Judiciales. También destaca la necesidad de dar un papel más amplio a los defensores públicos y abordar la falta de acceso a la justicia, especialmente en relación con la pobreza y la desigualdad en América Latina. Y como ultimo resultado, 16 abogados especialistas que representan el 13,8% garantiza la igualdad y se limitan a la discriminación en el contexto de violencia estructural que incide a la desigualdad discriminatoria contra la mujer. Por el contrario, la discriminación se manifiesta de varias maneras, incluyendo maltrato a adolescentes embarazadas. Este problema no se limita a las parejas; puede resultar en agresiones fuera de esa relación. Es crucial abordar integralmente estas situaciones para prevenir y enfrentar cualquier forma de agresión derivada de la discriminación (Jennie y Hernández, 2022). De igual manera Rivera (2021), menciona que la violencia de género exponen la influencia del sistema patriarcal en un contexto de capitalismo neoliberal, perpetuando desigualdades de género. La resistencia a estas normas desata violencia, evidenciando dominación masculina y subordinación femenina.

4.3. Prueba de hipótesis

Prueba de hipótesis específica número uno

La verificación de la primera hipótesis específica se llevó a cabo utilizando el análisis Chi-cuadrado en el software estadístico SPSS, donde se definieron la hipótesis nula y la hipótesis alternativa:

Ho: Los prejuicios sexistas no inciden a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023

Hi: Los prejuicios sexistas inciden significativamente a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023

Tabla 8

Pruebas de chi-cuadrado del objetivo específico 1

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	73,265a	4	,000
Razón de verosimilitud	140,322	4	,000
Asociación lineal por lineal	95,265	1	,000
N de casos válidos	116		

a. 4 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,47.

Prueba de hipótesis específica número dos

La evaluación de la hipótesis específica número uno se realizó a través del análisis de Chi-cuadrado, empleando el software estadístico SPSS, donde se definieron tanto la hipótesis nula como la alternativa:

Ho: La división de roles no incide a la violencia contra la mujer, periodo a aislamiento sociales de COVID 19, Puno 2023

Hi: La división de roles incide a la violencia contra la mujer, periodo a aislamiento sociales de COVID 19, Puno 2023

Tabla 9

Pruebas de chi-cuadrado del objetivo específico 2

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	169,715a	4	,000
Razón de verosimilitud	158,187	4	,000
Asociación lineal por lineal	87,665	1	,000
N de casos válidos	116		

a. 3 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,13.

Prueba de hipótesis específica número tres

El examen de datos para evaluar la primera hipótesis específica se llevó a cabo utilizando el análisis de Chi-cuadrado en el programa estadístico SPSS. En este análisis, se considerarán tanto la hipótesis nula como la hipótesis alternativa:

Ho: La desigualdad cultural no incide a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023

Hi: La desigualdad cultural incide a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023

Tabla 10*Pruebas de chi-cuadrado del objetivo específico 3*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	179,368 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	159,340	4	,000
Asociación lineal por lineal	93,517	1	,000
N de casos válidos	116		

a. 3 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,94.

4.4. Discusión de resultados

Como primer objetivo específico que se empleo fue determinar que los prejuicios sexistas inciden a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023, este perjuicio sexista destaca la importancia crítica de abordar y cuestionar las actitudes profundamente arraigadas de discriminación de género, especialmente durante períodos de aislamiento social. Se ha observado una conexión directa entre estos prejuicios y un incremento en la violencia de género dirigida hacia las mujeres. En esencia, enfrentar y desafiar estos prejuicios emergen como una medida esencial para contrarrestar eficazmente la violencia de género, sobre todo en situaciones de aislamiento social. Un argumento válido que también es apoyado por el autor Sifrar (2019), al establecer que, al igual que persisten los estereotipos sobre España a pesar de la experiencia de intercambio académico, los prejuicios sexistas arraigados pueden mantenerse sólidos, exacerbando la violencia de género. enfrentar estas actitudes es esencial para cambiar percepciones y combatir la violencia de género, incluso durante el aislamiento social. Por otra



parte, el autor Vargas (2017), la conexión directa entre la violencia de género y la violencia sexual hacia las mujeres se debe principalmente a la cultura arraigada ya la falta de educación en la sociedad peruana sobre el respeto hacia mujeres, niños y ancianos. Esta relación preocupante se intensifica especialmente en las áreas periféricas de Lima Norte. La cultura arraigada y la falta de educación son factores significativos que contribuyen a la prevalencia de la violencia, subrayando la necesidad de aprender de abordar estos problemas en estas comunidades para lograr un cambio efectivo. De igual manera, el autor Chuquiyaury (2022), resalta la imperiosa necesidad de abordar estos problemas para instaurar un cambio efectivo en la dinámica persistente de violencia. La atención no solo debe enfocarse en empoderar individualmente a las mujeres, sino también en transformar aspectos culturales y educativos que perpetúan la violencia de género en la sociedad. Esto implica que el fortalecimiento de las mujeres está directamente asociado con la prevención efectiva de la violencia de género en la región. Brevemente se entiende que, afrontar los estereotipos arraigados, combatir los prejuicios sexistas y transformar la cultura educativa son medidas esenciales para reducir la violencia de género en diversas regiones, destacando la importancia de un enfoque integral y educativo.

En cuanto al segundo objetivo específico que se fijó como, identificar que la división de roles incide a la violencia contra la mujer, periodo a aislamiento sociales de COVID 19, Puno 2023. Enfrentar la violencia de género implica desafiar estereotipos y prejuicios arraigados. El objetivo es verificar la necesidad de transformar la cultura educativa como medida crucial para abordar eficazmente este problema global. A si mismo, Carrasco (2022), señala que, al afrontar los estereotipos arraigados, combatir los prejuicios sexistas y



transformar la cultura educativa son medidas esenciales para reducir la violencia de género en diversas regiones, destacando la importancia de un enfoque integral y educativo. Por otra parte, Tapia (2022), señala que el modelo Logit destaca que, en Puno, la educación y el empleo femenino reducen la violencia de género, mientras más hijos y el alcoholismo del compañero la aumentan. Además, combatir los estereotipos y transformar la cultura educativa son esenciales para abordar la violencia de género. En conjunto, enfrentar estereotipos arraigados y transformar la cultura educativa es crucial para reducir la violencia de género globalmente. El modelo Logit resalta que, en Puno, la educación y empleo femenino disminuyen la violencia, enfatizando la necesidad de un enfoque educativo integral en la lucha contra la violencia de género. Enfatizando la necesidad de un enfoque educativo integral en la lucha contra la violencia de género.

Y como tercer y último objetivo específico que en mención es, determinar que la desigualdad cultural incide a la violencia de género contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023. La desigualdad cultural alimenta la violencia de género hacia las mujeres al perpetuar la discriminación y los estereotipos. Esta falta de equidad genera desventajas, restringiendo oportunidades y promoviendo relaciones de poder desequilibradas, lo que contribuye a la violencia. Abordar estas desigualdades culturalmente arraigadas de manera integral es esencial para combatir eficazmente este problema. Una premisa que también es apoyada por el autor Galán (2017), refiriéndose a que la influencia de las literaturas, juegos y películas en habilidades socio personales sugiere que las expresiones culturales afectan el desarrollo. Sin embargo, algunas obras también plantean desafíos de igualdad, idealizando enfoques



dogmáticos, mientras que la desigualdad cultural alimenta la violencia de género. Así mismo, Medina (2017), menciona que la evolución de la violencia de género de un problema privado a uno social destaca la necesidad de intervención estatal. Aunque se ha progresado hacia la equidad, la influencia cultural, evidenciada en literaturas y películas, plantea desafíos. Abordar integralmente estas dinámicas es esencial para erradicar la violencia de género. y acotando a lo mencionado el autor Benavides (2018), aclara que la violencia de género afecta profundamente a mujeres, niños y familiares, generando agresiones físicas, psicológicas y desafíos legales y laborales. La evolución hacia la visión social del problema subraya la importancia de la intervención estatal y la necesidad de abordar la influencia cultural para erradicar eficazmente esta violencia. Recogiendo lo más importante de estos tres puntos de vista de los autores, la intersección de la influencia cultural en el desarrollo personal, la evolución de la violencia de género a un problema social y las profundas repercusiones de la violencia subrayan la urgencia de una intervención estatal integral para abordar desafíos culturales y garantizar la equidad, protección y erradicación efectiva. de la violencia de género.



CONCLUSIONES

PRIMERA: El estudio que se realizó en Puno en 2023 reveló cómo los estereotipos culturales contribuyen significativamente a la violencia de género contra las mujeres, un fenómeno particularmente acentuado durante el confinamiento por COVID-19. Estos estereotipos, profundamente enraizados, perpetúan desigualdades y legitiman la violencia, obstaculizando avances hacia la igualdad de género. La investigación destaca la necesidad imperante de dismantelar estas nociones culturales perjudiciales, enfatizando en la educación y la concienciación como estrategias cruciales para erradicar la violencia de género y avanzar hacia una sociedad equitativa.

SEGUNDA: Se logró determinar que en el período de confinamiento por el COVID-19, las actitudes sexistas contribuyeron al aumento de la violencia hacia las mujeres. Dado que el resultado de la prueba Chi-cuadrado mostró un nivel de significancia de 0.000, el cual está notable por debajo del límite de error aceptable de 0.05, esto indica una clara evidencia para aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula. Esto resalta la importancia de implementar medidas educativas y políticas inmediatas para combatir el sexismo y así asegurar la seguridad y fortalecimiento de las mujeres en situaciones de emergencia sanitaria.

TERCERA: Se identificó que la rigidez en la división de roles de género contribuye significativamente a la violencia contra las mujeres durante el aislamiento social por COVID-19. Puesto que el



resultado de la prueba de Chi-cuadrado reveló un nivel de significancia de 0.000, significativamente inferior al límite de tolerancia de error de 0.05. Esto demuestra un apoyo contundente hacia la hipótesis alternativa, llevando a la conclusión de rechazar la hipótesis nula. Esto resalta la urgencia de abordar estas estructuras tradicionales mediante políticas inclusivas y educación para mitigar la violencia de género y promover la igualdad en tiempos de crisis.

CUARTA: El análisis realizado en Puno durante 2023 reveló que la desigualdad cultural juega un papel crucial en la exacerbación de la violencia de género contra las mujeres en el contexto del aislamiento por COVID-19. Esto en base La prueba Chi-cuadrado arrojó un nivel de significancia de 0.000, claramente inferior al límite de error establecido en 0.05. Esto conduce a la aceptación de la hipótesis alternativa y al rechazo de la hipótesis nula, evidenciando un resultado significativo. Esto destaca que la imperiosa necesidad de abordar estas desigualdades mediante políticas y educación para fomentar un ambiente más seguro e igualitario para las mujeres en situaciones de crisis.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: La recomendación sería organizar un programa de formación para abogados en Puno, enfocado en cómo identificar y manejar los prejuicios culturales en situaciones de violencia de género. Este programa se basaría en información recogida de encuestas, entrevistas y análisis de casos. También se propone crear una red de colaboración entre distintas organizaciones para compartir conocimientos y mejores prácticas. La meta es mejorar el entendimiento y el tratamiento legal de la violencia de género influenciada por estereotipos culturales, promoviendo cambios positivos en la sociedad y en el sistema legal a través de la educación y la concienciación.

SEGUNDA: Para reducir la violencia de género ligada a prejuicios sexistas en Puno durante el COVID-19, se sugiere crear programas educativos para todos, centrados en eliminar estereotipos y fomentar la igualdad. Esto incluiría talleres y campañas públicas. Es importante mejorar los servicios para las víctimas, ofreciendo ayuda legal y psicológica. Trabajar juntos, incluyendo gobierno, ONGs y profesionales del derecho, es clave para una solución completa que disminuya esta violencia motivada por el sexismo.

TERCERA: Para combatir la violencia de género ligada a los roles tradicionales durante el aislamiento por COVID-19 en Puno, se sugiere crear programas de educación que involucren a diferentes sectores. La idea es desafiar y cambiar las ideas tradicionales sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres, promoviendo la igualdad y



el respeto. Sería útil hacer campañas en medios y redes sociales, y organizar talleres para ambos géneros en distintos espacios. También es crucial mejorar el apoyo para quienes sufren violencia, con fácil acceso a ayuda legal y psicológica. Trabajar juntos, gobierno, ONG, escuelas y empresas, es clave para cambiar la cultura y prevenir la violencia de género.

CUARTA: Para reducir la violencia de género en Puno durante el aislamiento por COVID-19, es importante educar y sensibilizar a todos sobre cómo la cultura puede fomentar desigualdad y violencia. Esto implica usar medios y redes para promover igualdad, realizar talleres que enseñen respeto e igualdad de género, y capacitar a profesionales como maestros y médicos en estos temas. También es vital mejorar la ayuda legal y psicológica para las víctimas. Colaborando, el gobierno, las ONGs y las comunidades pueden desarrollar estrategias efectivas y de largo plazo que aborden directamente las causas culturales del problema.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Adam Donat, A., Bernabeu Díaz, I., & Pla Julián, I. (2019). Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en Salud Mental. *Dialnet*, 11(1578–4940), 1–28. [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-EstereotiposYPrejuiciosDeGenero-4694952 \(2\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-EstereotiposYPrejuiciosDeGenero-4694952%20(2).pdf)
- Aidos Gender ABC. (2020). Normas Sociales y estereotipos de género. In *Programa Educativo para Educación Primaria* (pp. 1–9). https://www.endfgm.eu/editor/files/2020/01/04_4.pdf
- Álvarez Lopinta, C. (2022a). *Estereotipos culturales en los estudiantes de la I.E. Inca Garcilaso de la Vega-Cusco 2022* [Universidad Nacional del Altiplano Puno]. <https://doi.org/20.500.14082>
- Álvarez Lopinta, C. (2022b). *Estereotipos culturales en los estudiantes de la I.E. Inca Garcilaso de la Vega-Cusco 2022* [Universidad Nacional del Altiplano Puno]. <https://doi.org/20.500.14082/19246>
- Anderson, I. F. (2021). Los métodos del pensamiento científico –inductivo, hipotético-deductivo y abductivo– y sus relaciones con las analogías en la investigación en Ciencia. *ArtyHum Revista de Artes y Humanidades*, 81(2341–4898), 1–52. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/141081/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arancibia De la Cruz, J. (2018). *Percepciones sobre los roles de género entre los estudiantes del 1ro a 5to grado de secundaria de la Institución Educativa San Roque, distrito de Los Olivos, en el año 2017* [Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <https://doi.org/230583730>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L. A., & Arellano, C.



(2020). *La investigación científica* (Universida).

<https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA>

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.pdf

Arosemena de Troitiño, E., Hernández García, J., Urrejola, A., May Macaulay, M., Eguiguren Praeli, F. J., Vargas Silva, L. E., & Piovesan, F. (2019). *Impactos de casos Violencia de caos Violencia y discriminacion contra mujeres, niñas y adolescentes* (OAS Catalo).

Asencios Gonzalez, Z. B. (2019). *"Influencia de la violencia contra las mujeres en la Productividad laboral de microempresas utilizando Ecuaciones estructurales con mínimos cuadrados Parciales"* [Universidad Nacional Agraria la Molina]. <https://doi.org/20.500.12996/4278>

Baker, D., Baric, S., Guilmoto, C. Z., Luchsinger, G., Mogelgaard, K., Rasmussen, B., & Roseman, M. (2020). *Contra mi Voluntad desafiar las prácticas que perjudican a las mujeres y niñas e impiden la igualdad* (UNFPA). https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA_PUB_2020_ES_Estado_de_la_Poblacion_Mundial2.pdf

Battenberg Galindo, J. M. P. (2019). *Violencia de género y conciencia moral* [Pontificia Univercidad Javeriana Bogota]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/47125/TESIS.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Battilana Amarilla, N., & López Cristaldo, S. R. (2023). Patrones culturales de violencia contra adolescentes en el departamento de Alto Paraná, Paraguay durante los años 2020-2021. *Revista Científica En Ciencias Sociales*, 5(2708–0412), 1–12. <https://doi.org/https://doi.org/10.53732/rccsociales/05.02.2023.36>



- Benavides Gárate, E. L. (2018). *La violencia de género en el barrio de Palermo-Lima 2017* [Universidad César Vallejo]. <https://doi.org/20.500.12692>
- Bobbio, A., & Arbach, K. (2019). Autocontrol y estilos de apego: su influencia en la conducta delictiva y en la agresión física de adolescentes argentinos. *Revista Criminalidad*, 61(1794–3108), 1–15. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109099/CONICET_Digital_Nro.440764f3-1d54-4235-9f4d-7ad839be3b62_B.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Bourdieu, P. (1998). *La domination masculine* (S. A. Anagrama (ed.); Éditions d, Issues 84-339-0589–9). <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Butler, J. (2002). Feminism and the Subversion of Identity. In *Gender Trouble* (This editi, Issues 0-415-92499–5). Routledge. https://selforganizedseminar.files.wordpress.com/2011/07/butler-gender_trouble.pdf
- Calsina Aguilar, H. V. (2019). *Los retos del derecho penal frente a los actos de violencia de género: criminalización y su aplicación dogmática* [Universidad Nacional del Altiplano Puno]. <https://doi.org/20.500.14082/14013>
- Canaza Choque, F. A. (2018). *Los efectos de la globalización en la region Puno en cuatro dimenciones* [Universidad Nacional del Altiplano Puno]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/12921/Canaza_Choque_Franklin_Américo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cárdenas Hernández, V. (2019). *La estética de la marginación en la obra de*



Miguel Delibes [Universidad de Valladolid].

<https://doi.org/10.35376/10324/38544>

Carpizo, J. (1999). El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva. *Boletín Mexicano De Derecho Comparado*, 1–95.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.1999.95.3588>

Carrasco Fuentes, E. Y. (2022). *Enfoque interseccional y la violencia de género en Ferreñafe* [Universidad César Vallejo]. <https://doi.org/20.500.12692>

Castro Maldonado, J. J., Gómez Macho, L. K., & Camargo Casallas, E. (2023). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Revista Udistrital Tecnura*, 27(2248–7638), 1–35.
<https://doi.org/https://doi.org/10.14483/22487638.19171>

Chávez Cuzcano, J. K., Soto Obregón, C. P. J., Díaz García, P. J., & Pinares Sedano, R. (2017). *Relación entre Diversidad de Género y Desempeño Financiero de Empresas Privadas en el Perú* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://doi.org/20.500.12404/9594>

Chiriboga Tapia, A. F., López Vique, D. F., Manzano, Manya, Geomara Josselyn, Á. B., & Rea, R. (2022). Investigación sobre estereotipos y patrones culturales que inciden en la violencia de género en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, 2019. *Polo Del Conocimiento*, 7(2550-682X), 1–22. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i6.4189>

Chuquiyauri Marquez, S. C. (2022). *Empoderamiento femenino y violencia de género, provincia de Huaura, 2022* [Universidad Cesar Vallejo]. <https://doi.org/20.500.12692>

Clavón Toapanta, A. A., & Contento Dias, L. D. (2023). *Sexismo y su relación con*



el género Trabajo de Titulación para optar al título de Psicólogo Clínico
[Universidad Nacional de Chimborazo].

[http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/10988/1/Clavón T.%2C Alicia A. y Contenido D.%2C Libia D. %282023%29 Sexismo y su relación con el género..pdf](http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/10988/1/Clavón_T.%2C Alicia A. y Contenido D.%2C Libia D. %282023%29 Sexismo y su relación con el género..pdf)

Comboni Salinas, S., & Juárez Núñez, J. M. (2020). *Interculturalidad y diversidad en la educación: concepciones, políticas y prácticas* (U. A. Metropolitana (ed.)).

Córdova Vásquez, J. M. (2020). "Metodos Cuantitativos" [Universidad de la Amazonía Peruara]. <https://doi.org/20.500.12737.7006>

Cristobal Quispe, O., & Palacios Pérez, P. J. (2020). Violencia de género desde la perspectiva masculina. *Socialium*, 4(2), 377–398. <https://doi.org/10.31876/sl.v4i2.69>

Dorantes Carrión, J. J., & Alberto González, A. M. (2020). Representaciones sociales sobre la discriminación racial hacia los estudiantes indígenas universitarios. *Revista de La Realidad Mexicana Actual, Tramite*, 1–25. https://www.uv.mx/personal/jedorantes/files/2021/05/ilovepdf_merged-66.pdf

Dorival Córdova, R. (2018). *Discriminación en el Purú. Acercamiento Bibliografico* (Universidad del Pacífico Avenida Salaverry 2020 (ed.); 1.^a edición). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.21678/978-9972-57-402-3>

Farah García, C. S. (2023). *Violencia sexual contra la mujer*. [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/20572/1/T-UCSG-POS-MDDP-153.pdf>



- Flores Dueñas, E. M. (2023). *Encuadres periodísticos de la violencia de género hacia las mujeres en los diarios sin fronteras y los andes, 2022* [Universidad Nacional del Altiplano Puno]. <https://doi.org/20.500.14082>
- Flores Talavera, P. E. (2021). *Relación entre estilos parentales y desarrollo de las autoestimas en adolescentes* [Universidad de Lima Facultad de Psicología Carrera de Psicología]. [https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/13211/Flores Talavera.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/13211/Flores_Talavera.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gabriela Carolina, P. (2019). *Estereotipos de género: una aproximación a la violencia de género desde la percepción de los/as jóvenes estudiantes de la Escuela N° 711 Federico Brandsen, 2019*. [Universidad de Patagonia San Bosco]. <https://margen.org/tesis/Pineda.pdf>
- Galán Hernández, V. M. (2017). *Aprendizaje y fomento de los estereotipos de género en el juego y otros consumos culturales*. [Universidad Autónoma del estado de México]. <https://doi.org/20.500.11799>
- Gall, O. (2004). Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(2594–0651), 1–39. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v66n2/v66n2a1.pdf>
- Garcés León, A. L. (2022). *Aproximación al análisis de la exclusión social en Lima: aceptación del sistema neoliberal, atribución causal de la pobreza e ideología política* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/24424/GARCÉS_LEÓN_ANDREA_LIBERTAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Georgieva, K. (2020). *Reducir la desigualdad para generar oportunidades*. IMF



BLOG. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2020/01/07/blog-reduce-inequality-to-create-opportunity>

Gómez Ferre, D., & Sánchez Chumpitas, C. P. (2020). Incidencia de la cultura patriarcal en la violencia contra la mujer y el desarrollo humano en los comités del vaso de leche del distrito de Concepción. *Revista Científica de Ciencias Sociales*, 4(2706–6053), 1–18. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2020.4.2.561> Impact of patriarchal culture on violence against women and human development in the glass of milk committees of the Concepción district Dora Gómez Ferrer 1 Cintya Patricia Sánchez Chumpitas 2 RECIBIDO: 9 DE ABRIL DE 2020 ACEPTADO: 5 DE JUNIO DE 2020 RESUMEN La violencia contra la mujer constituye en la agenda

González Moreno, M. J. (2020). Propuesta de intervención sobre los estereotipos de género de la sociedad [Almería]. In *Universidad Almeriense In Lumine Sapientia*. https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/9907/NIETO_PIEDRA_PAULA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guerra Pfarí, I. R. (2022). Los estereotipos de género y su incidencia en la violencia contra la mujer. *Revista Multidisciplinar*, 6(2707–2215), 1–16. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3612

Hernández Prados, Á., & Lara Guillén, B. M. (2015). Responsabilidad Familiar. ¿Una cuestión de género? *Revista de Educación Social*, 21(1698–9007), 1–17. https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/responfa_res_21.pdf



- Huamán Aldana, Y. Y. (2022). *Delito de agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar según Ley N° 30364 en el primer juzgado de investigación preparatoria de Chanchamayo 2021* [Universidad Peruana los Andes].
<https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4483/TE SIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020_Nal.pdf
- Insulza, J. M. (2020). *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas* (Organización de los Estados Americanos (ed.)). Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>
- Jennie, D., & Hernández, W. (2022). *Desigualdades y violencia de género* (Consortio). https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2022/06/4.4_derecho_ciudadano_desigualdades_y_violencia_de_genero.pdf
- León, R., & Tan Martínez, J. M. (1998). Humillados y ofendidos: un estudio acerca del desprecio y la discriminación en el Perú. *Revista de Psicología de La PUCP*, 16, 1–37. <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-HumilladosYOfendidos-4617415.pdf>
- Llavilla Quispe, G. (2022). *Conocimiento de las enfermeras sobre la violencia basada en género en la red de salud Puno, 2019* [Universidad Nacional



del Altiplano Puno]. <https://doi.org/20.500.14082>

Lope San Martín, Á. (2023). *Atribución social de estereotipos de género en el profesorado de educación infantil: la feminización de la carrera docente* [Universidad de Valladolid]. <https://doi.org/10324/66493>

Losada, A. V., Caronello, M. T., & Estévez, P. (2019). Estilos parentales y Autorregulación Emocional Infantil Estudio de revisión narrativa de la literatura. *Pontificia Universidad Católica Argentina*, 1–18. <https://doi.org/123456789/12362/1>

Maria Celeste, F. B. (2023). *“Modelo explicativo del sexismo basado en estilos de crianza, valores interpersonales y la dimensión apertura mental de personalidad en estudiantes de psicología de una universidad privada de Trujillo”* [Universidad Peruna Cayetano Heredia]. <https://doi.org/20.500.12866/13291>

Medina Payo, P. M. (2017). *La violencia de género gender violence* [Universidad de Alcalá]. [https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/33181/TFM-Violencia de Género-Paloma Medina %282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/33181/TFM-Violencia%20de%20Género-Paloma%20Medina.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ministerio de Salud (MINSA). (2021). *Para el cuidado de la salud Mental de mujeres en situación de violencia ocasionada por la Pareja o la expareja* (© MINSA (ed.); Luis Roble). <https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5525.pdf>

Moreno Colom, S., Borrás Catalá, V., Jiménez, C., & Peidró, L. (2022). Segregación ocupacional y acoso sexual: la dimensión simbólica de su persistencia. *Sociología Del Trabajo*, e 2603-9710, 1–16.



<https://doi.org/10.5209>

Muñoz Pogossian, B. (2019). *Desigualdad y democracia: la inclusión social y el acceso a los derechos humanos en las Américas* (I. N. Electora (ed.)).

[https://www.ine.mx/wp-](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/11/CM_34_DesigualdadyDemocracia.pdf)

[content/uploads/2019/11/CM_34_DesigualdadyDemocracia.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/11/CM_34_DesigualdadyDemocracia.pdf)

Muntané Relat, J. (2010). Introducción a la Investigación Básica. *Revisiones Temática*, 1–7. file:///C:/Users/HP/Downloads/RAPD Online 2010 V33 N3 03 (5).pdf

Navarro, Dolores, F. (2022). Apuntes de estimación de la fiabilidad de consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida. *Universidad de Valencia*, 1–31.

<https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>

Noticias ONU. (2019). *¿Qué es la desigualdad?* Naciones Unidas. <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459341>

Organizacion de los estados Americanos. (2020). *Derechos Humanos Desigualdad y acceso a derechos post-COVID19*. Organizacion de Los Estados Americanos Mas Derechos Para Mas Gente.

Osorio Piña, J. M., Castro Pérez, J., & Aguilar Pérez, M. de G. (2022). Representaciones de la diversidad sociocultural en los jóvenes de bachillerato. *Foro de Educación*, 20(1698–7802), 1–26. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14516/fde.910>

Pastor Vicedo, J. C., Sánchez Oliva, A., Blanchart Sánchez, J., & Martínez, J. (2019). Estereotipos de género en educación física. *Revista Euroamericana de Ciencias Del Deporte*, 8(2340–8812), 1–9. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/76942/1/401071-Texto>



del artículo-1343791-1-10-20191027.pdf

Pérez Camarero, S. (2019). *La violencia de género en los jóvenes Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España* (Madrid (ed.)).

https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2022/06/la_adolescencia_y_su_interrelacion_con_el_entorno.pdf

Pinedo del Aguila, O. J. (2023). *Clima social familiar y conducta agresiva en adolescentes del centro pre universitario municipal de Pucallpa, 2022* [Universidad Nacional de Ucayali].

http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6050/B3_2023_UNU_PSICOLOGIA_2023_T_ODA-PINEDO_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pinilla, M. (2019). *La discriminación cultural y su incidencia en el uso de la lengua ngäbe Estudio realizado en la comunidad de Cerro Pelado, distrito de Ñürüm, comarca Ngäbe-Buglé y Campesina* [Universidad Especializada de las Américas]. <https://doi.org/123456789/366>

Programa nacional Aurora. (2019). *Resumen Regional Puno*. <https://observatorioviolencia.regionpuno.gob.pe/wp-content/uploads/2021/03/Indicadores-2019.pdf>

Puma Ccansaya, M. C., & Valdivia Arapa, J. A. (2020). *Roles de género y su relación con las actividades de la violencia de género en adolescentes* [Universidad Nacional de Agustín de Arequipa]. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/f3d02c5a-832d-4486-827a-33ba94d6120c/content>

Puma Nina, M. G. (2023). *Nivel de agresividad de los adolescentes en la etapa*



post covid-19 de la institución educativa secundaria gran unidad escolar "San Carlos", Puno - 2022. [Universidad Nacional del Altiplano Puno].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/19979/Puma_Nina_Maria_Guadalupe.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramirez Mejía, A. B. (2017). *Sexismo en adolescentes estudiantes de ingeniería de una Universidad Privada de Chimbote, 2016* [Universidad San Pedro].
http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/3391/Tesis_54633.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rivera Gómez, E. (2021). "Y la culpa no era mía..." la desigualdad, Discriminación y la violencia de género Contra las mujeres en puebla. *Dialnet*, 25, 1–10. [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-YLaCulpaNoEraMiaLaDesigualdadDiscriminacionYLaViol-8248229\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-YLaCulpaNoEraMiaLaDesigualdadDiscriminacionYLaViol-8248229(1).pdf)

Romero Durand, R. N. (2022). *"Características socioeconómicas, culturales y manifestaciones de violencia contra la mujer en el distrito de Cerro Colorado 2020"* [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].
<https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/487e467e-fc34-475c-abfd-4aa21ffca094/content>

Sáez Díaz, C., & Capdevilla iValls, R. (2019). *Familias y Reparto de Responsabilidades* (S. L. Estugraf Impresores (ed.)). Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.
https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaSalud/Publicaciones/docs/GuiasSalud/Salud_X.pdf

Salazar Rojas, C. M. (2020). *Violencia de género y responsabilidad del estado* [Universidad Santo Tomás].



<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/33158/2021cristin-asalazar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Saldarriaga Genes, G., Cárdenas Serrato, P. I., González Suarez, N. M., Velásquez Higueta, F. A., Díaz Usme, O. S., & Ruidiaz Gómez, K. (2021). Creencias sexistas y actitudes de violencia de género. Situación de estudiantes universitarios del área de la salud. Cartagena - Colombia. *Scielo*, 20(1695–6141), 1–48. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.427171>

Sánchez Bringas, A. (2020). Cultura patriarcal o cultura de mujeres: una reflexión sobre las interpretaciones actuales. *Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco*, 6(0188–7742), 1–9. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700611.pdf>

Sarduy Herrera, Y., & Espina Prieto, R. (2022). *Cultura y desigualdades Rutas teórico-metodológicas* (A. responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros (ed.); Ana Isabel). Unicef Clacso. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169999/1/Cultura-desigualdades.pdf>

Sedano Maag, H. C. (2021). Cómo reforzar la cultura escolar a través de la educación no formal: El periódico como herramienta para la lucha contra la desigualdad de oportunidades. *Universidad de La Laguna*, 1–32. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/23945/Como_reforzar_la_cultura_escolar_a_traves_de_la_educacion_no_formal_El_periodico_como_herramienta_para_la_lucha_contra_la_desigualdad_de_oportunidades.pdf?sequence=1

Sifrar kalan, M. (2019). Estereotipos culturales sobre España en estudiantes



- universitarios extranjeros:el caso de los Erasmus eslovenos. *Revista Electrónica de Estudios Hispánicos*, 1887–3731, 1–22.
<https://doi.org/https://doi.org/10.24197/ogigia.27.2020.213-234>
- Silva Diverio, I. (2022). *La adolescencia y su interrelación con el entorno* (I. de la Juventud (ed.)).
https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2022/06/la_adolescencia_y_su_interrelacion_con_el_entorno.pdf
- Solís, P., & Braulio, G. (2020, January). Características étnico-raciales y desigualdad de oportunidades económicas en México. *El Colegio de México Centro de Estudios Sociológicos*, 1–35.
<https://discriminacion.colmex.mx/wp-content/uploads/2020/02/Caracteristicas-er-y-desigualdad.pdf>
- Tapia Flores, L. M. (2022). “Factores socioeconomicos que determinan la violencia basada en género y sus efectos que causan en la mujeres del distrito de Puno, año 2021” [Universidad Nacional del Altiplano Puno].
<https://doi.org/20.500.14082/18385>
- Tinoco García, A., Osorio Ballesteros, A., & González Ortiz, F. (2019). Jóvenes, contextos de violencia estructural y ciudadanía. *Scielo*, 27(0718–2236), 1–27.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362019000100069>
- Tufiño Gómez, B., & López Pérez, E. (2020). La disparidad de género en el acceso a las TIC en la educación: una forma de violencia presente y futura de los derechos sociales. *Revista Internacional de La Protección Social*, 1(2445–3269), 1–13. [https://doi.org/http://dx.doi.org/10.12795/e-](https://doi.org/http://dx.doi.org/10.12795/e-RIPS)
RIPS ►



Ungaretti, J. (2017). *Peligro y competencia en el prejuicio hacia grupos sociales.*

[Universidad de Buenos Aires].

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/91118/CONICET_Digital_Nro.9877fc8f-d744-48d1-9d2b-3980718084b1_A.pdf?sequence=2&isAllowed=n&date=2020-06-01

Vaca Trigo, I. (2019). *Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres*

en el futuro escenario del trabajo (© Naciones).

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/edc6e8c4-d873-4ad7-a069-1a4a260ca8c1/content>

Valega Chipoco, C. (2020). *Los estereotipos de género en el Consumo y la publicidad en el Perú* (P. de las N. U. para el D.- PNUD (ed.); Programa d).

<https://www.indecopi.gob.pe/documents/1902049/3749566/Diagramación+Diagnóstico+PNUD+-+Indecopi-diciembre2020+%281%29.pdf/5259b052-9392-84ea-6a70-6eb8528fedb7>

Vargas Miñan, W. (2017). *Análisis de la violencia de género y violencia sexual contra las mujeres en Lima Norte* [Universidad de posgrado].

[file:///C:/Users/HP/Downloads/Vargas_MW-SD \(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Vargas_MW-SD%20(1).pdf)

Velásquez Pérez, S. M. (2018). *Estereotipos de roles de género y actitudes hacia mujeres líderes organizacionales, desde la perspectiva de las propias mujeres* [Pontificia Universidad Católica del Perú].

<https://doi.org/20.500.12404>

Viveros Chavarría, E. F. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad*



Católica Del Norte, 0124–5821, 1–20. <https://doi.org/194214587017>

Servicio integral especializado para la prevención de la violencia en las familia,

Pub. L. No. ° 1443, 1 (2024).

<https://observatoriodelasfamilias.mimp.gob.pe/archivos/Normas/anexos-SIEF.pdf>

Yangali Vicente, G. R., Yangali Vicente, J. S., Cuba Carbajal, N., & Silva Narvaste, B. (2021). Abordaje de la violencia de género desde la perspectiva de la normativa legal en tiempos de pandemia. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9(2007–7890), 1–22. <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v9nspe1/2007-7890-dilemas-9-spe1-00069.pdf>

Zamudio Sánchez, F. J., Ayala Carrillo, M. del R., & Arana Ovalle, R. I. (2014). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano. *Scielo*, 22(0188–4557), 1–29. <https://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v22n44/v22n44a10.pdf>



ANEXOS

ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL DE COVID 19, PUNO 2023						
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
¿De qué manera los estereotipos culturales inciden a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023?	Establecer cómo la contratación de personal por régimen de inversión llega a afectar el presupuesto de obras de costo directo en el Gobierno Regional – Puno 2023	Los estereotipos culturales inciden significativamente a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023	Variable uno Estereotipos culturales Variable dos Violencia de género contra la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Variable 1 • D1: Prejuicios sexistas • D2: Divisiones de roles • D3: Desigualdad sociocultural • Variable 2 • D1: Agresión física • D2: Desigualdad de poder • D3: Violencia estructural 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque: cuantitativo • Método: Hipotético – deductivo • Nivel: explicativo • Diseño: no experimental • Tipo: básico • Temporal: transversal • Universo 8959 abogados hábiles y no hábiles • Población: conformada por 7977 abogados hábiles en la región Puno. • Muestra: Aplicando el muestro probabilístico aleatorio simple se obtuvo un total de 249 • Criterio de inclusión Se incluirá a especialistas en la materia de derecho penal, civil y constitucional. • Criterio de exclusión Teniendo como experiencia laboral 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica • Encuesta • Instrumento: • Cuestionario
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPOTESIS ESPECIFICO				
PE1: ¿De qué manera los prejuicios sexistas inciden a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023?	OE1: Determinar que los prejuicios sexistas inciden a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023	HE1: Los prejuicios sexistas inciden significativamente a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023				
PE2: ¿De qué manera las divisiones de roles inciden a la violencia contra la mujer, periodo a aislamiento sociales de COVID 19, Puno 2023?	OE2: Identificar que la división de roles incide a la violencia contra la mujer, periodo a aislamiento sociales de COVID 19, Puno 2023	HE2: Las divisiones de roles inciden significativamente a la violencia contra la mujer, periodo a aislamiento sociales				



		de COVID 19, Puno 2023			Se excluirá a los abogados según su especialidad, abogados en campo laboral, administrativo, minero, Por lo tanto, aplicando el método de inclusión y exclusión se obtuvo un total de 116 para aplicar el cuestionario.	
PE3: ¿De qué manera la desigualdad cultural incide a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023?	OE3: Determinar que la desigualdad cultural incide a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023	HE3: La desigualdad cultural incide significativamente a la violencia de genero contra la mujer, periodo de aislamiento social de COVID 19, Puno 2023				



ANEXO 2 INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**Cuestionario dirigido a los abogados hábiles,
especialistas en la materia penal civil y constitucional del
departamento Puno**

Marque con una X o seleccione la respuesta que considere pertinente:

1.- ¿Qué perjuicios sexistas inciden en la violencia de género contra la mujer?

- a) Cultura patriarcal.
- b) Control de poder.
- c) Falta de valoración.

2.- ¿Qué aspectos influyen en división de roles y en la violencia de género contra la mujer?

- a) Normas socioculturales.
- b) Toma de decisiones autoritarias.
- c) Reparto de responsabilidades.

3.- ¿Cuales son los tipos de desigualdad sociocultural que incide a la violencia de género contra la mujer?

- a) Marginación.
- b) Discriminaciones costumbristas.
- c) Disparidad en el acceso a los derechos.

4.- ¿De qué manera los estereotipos culturales contribuyen a la formación y persistencia de prejuicios sexistas en la sociedad?

- a) Generan creencias.
- b) Modelan percepciones.
- c) Desafían estereotipos.

5.- ¿Qué tipos de agresión se manifiestan por los estereotipos culturales?

- a) Acoso sexual.



- b) Estatus inferior hacia la mujer.
- c) Desprecio por su condición.

6.- ¿Cuáles son las causas de desigualdad de poder que inciden a la violencia de genero contra la mujer?

- a) Desigualdad de oportunidades.
- b) Influencias desequilibradas.
- c) Disparidad económica.

7.- ¿Qué estereotipos culturales inciden a la violencia estructural en contra de la mujer?

- a) Discriminación racial.
- b) Exclusión social.
- c) Discriminaciones sistemáticas.

8.- ¿Cómo influyen los estereotipos culturales en relación con la agresión física y la violencia de género contra la mujer?

- a) Generando desigualdades.
- b) Variaciones de agresión.
- c) Igualdad de roles.

9.- ¿De qué manera la violencia estructural se relaciona con desigualdad y la discriminación contra las mujeres?

- a) Inequidades sistémicas.
- b) Varía en su contexto y complejidad.
- c) Se garantiza la igualdad y se limita la discriminación.



ANEXO 3 FICHA DE VALIDES DE INSTRUMENTO

TÍTULO DE TESIS:

INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER.. PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL DE COVID.19, PUNO, 2023

I. REFERENCIAS

- EXPERTO NOMBRES Y APELLIDOS: José Domingo CHOQUECHUANCA CALCINA
- PROFESIÓN : ABOGADO
- GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN DERECHO

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	4	5
2. CREATIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	4	5
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia	1	2	3	4	5
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables	1	2	3	4	5
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.	1	2	3	4	5
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.	1	2	3	4	5
7. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos	1	2	3	4	5
8. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices.	1	2	3	4	5
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.	1	2	3	4	5
10. PERTENENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación.	1	2	3	4	5

Fuente:

III. OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN

IV. RESOLUCIÓN

a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)

b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha:

.....
 Firma del experto
 DNI/N° 02430962
 N° celular: 986060614



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE TESIS:

INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL DE COVID 19. PUNO 2023

I. REFERENCIAS

- EXPERTO NOMBRES Y APELLIDOS: Fredy Toribio CHALCO VARGAS
- PROFESIÓN : ABOGADO
- GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN DERECHO

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
21. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	4	5
22. CREATIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	4	5
23. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia	1	2	3	4	5
24. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables	1	2	3	4	5
25. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.	1	2	3	4	5
26. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.	1	2	3	4	5
27. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos	1	2	3	4	5
28. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices.	1	2	3	4	5
29. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.	1	2	3	4	5
30. PERTENENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación.	1	2	3	4	5

Fuente:

III. OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN

IV. RESOLUCIÓN

a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)

b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha:

.....
Firma del experto
DNI N° 01233951
N° celular: 932174495



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 31 - 10 - 2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS

Dirección: URB. PROLONGACION BENAVIDES

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 77320458

Teléfono: 946830255 email: richyboy2019ramos@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADO

Asesor: Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL DE COVID 19, PUNO 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Estereotipos, violencia, perjuicios, desigualdad, agresión.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
 Titulo
 2da Especialidad
 Maestría
 Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO - P05


Firma de Autor



huella digital

31 - 10 - 2024

Fecha